



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Tomatlán 2014 – 2017

PRESENTACIÓN

Para mí es un enorme privilegio el poder trabajar para una tierra que me ha dado tanto, y servirle a la gente que siempre ha luchado por convertir a este en un mejor lugar donde nuestros niños y jóvenes puedan crecer y prepararse para aspirar a una mejor calidad de vida.

Desde mi campaña política he realizado muchos compromisos que ahora como Presidente Municipal estoy dispuesto a cumplir. El logro de este Plan Municipal de Desarrollo es a base de la participación ciudadana, de los Compromisos realizados en Campaña y del esfuerzo y cooperación de esta Administración, por ello quiero otorgar mi más sincero reconocimiento a los que mediante un trabajo de compromiso hicieron posible esta planeación permitiendo que mediante la corresponsabilidad, el compromiso, y en apego a la ley, este documento genere con certeza la guía para lograr los cambios que Tomatlán necesita.

C. ANDRES REYES PRADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
TOMATLAN, VER.
2014 – 2017

CUERPO EDÍLICIO

C. Pedro Ramos Huerta
Síndico único Municipal

C. Eva Pacheco Montalvo
Regidora Única Municipal

MISIÓN

Servir con apego a la ley y proporcionar atención y servicios de manera justa, equitativa y transparente a los ciudadanos y visitantes del Municipio de Tomatlán, propiciando elevar la competitividad en la región que detone un desarrollo humano sostenible y sustentable reduciendo las brechas de rezago social que permitan el progreso del mismo.

VISIÓN

Ser una Administración capaz de ofrecer un Servicio Público eficaz, transparente, cercano a la gente y de puertas abiertas a las demandas de los ciudadanos, mediante una correcta actuación de los servidores públicos, así como de una adecuada aplicación del recurso financiero y material, detonando con ello el desarrollo Social, Económico y Ambiental para mejorar la calidad de vida de la población.

INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MARCO JURÍDICO

En todo momento, el bienestar y progreso de la ciudadanía ha sido el móvil para la integración de este Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tomatlán en el periodo 2014-2017 cumpliendo así con lo estipulado en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos referente a las disposiciones, obligaciones y facultades del Municipio en materia de planeación y desarrollo municipal. Así como se enriquece el contenido con lo que declara la Ley de Planeación Federal para definir el marco normativo nacional y trasladarlo al nivel de Gobierno Municipal.

Con apego a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Veracruz de Ignacio de la Llave en el Artículo 49 Fracción X, 68 y 71 en sus fracciones XI y XII, este documento encuentra su fundamento también en lo que la Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave establece en los Artículos 2, 4, 8, 9 en sus fracciones VI, VII y VIII, el 10 en lo referente a la planeación municipal, así como los artículos 26 al 35 contenidos en el Capítulo V Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas, de la misma. También se hace apego a lo dispuesto en el Artículo 42 de la misma ley de Planeación y al Artículo Cuarto Transitorio para la elaboración y promulgación del mismo.

Por último, se atiende a integrar lo señalado en el Artículo 34 Y 35 en la Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. También lo comprendido en El Título Décimo de la Planeación Municipal y de la Contraloría Social, Capítulo I, los Artículos 192, 193, 194, 195 en sus fracciones I, II, III, IV y V, así como lo relativo a lo contenido en los artículos 196,197,198, 199, 200 y 201 de la misma.

Este Plan Municipal de Desarrollo refleja el compromiso entre las metas del ejecutivo Federal citadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el proyecto del Gobierno del Estado de Veracruz descrito en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016.

Con este plan se da forma, rubro y certeza al programa de Administración durante el próximo periodo de gobierno.

ELABORACIÓN DEL PLAN

Este modelo de Planeación Municipal promueve una mejor relación con la sociedad y el gobierno. Así mismo, fundamenta su actuar en un Servicio Público de Calidad que permita ser abierto al diálogo y a la atención de demandas sociales que reditúen en una mejor condición de vida para las familias de Tomatlán. Así mismo, esta administración mantendrá un compromiso firme con el sector rural y campesino durante su periodo de gobierno integrando los diversos programas diseñados para aprovechar el Campo de manera racional y promoviendo el respeto al medio ambiente, así como aquellos dirigidos a la ganadería, los cuales son y seguirán siendo una fuente de trabajo y generadores de riquezas de gran importancia para el Municipio y el desarrollo integral de las Familias que obtienen su sustento del mismo. Sin duda es un proyecto que integra beneficios a corto y a largo plazo permitiendo obtener un lugar donde sus habitantes puedan convivir en un marco social regido con políticas públicas adecuadas y condiciones sociales de igualdad y respeto mutuo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se fomentó la participación de la sociedad civil en la realización de diversas formas de participación ciudadanas mediante la aplicación de Encuestas Ciudadanas y foros de participación donde se recolectó diversas opiniones y necesidades de los mismos. También se integraron las demandas realizadas durante el proceso de campaña en todo el Municipio permitiendo obtener una realidad de lo que percibe y requiere la población. Del mismo modo se integraron diversas

estrategias derivadas de una inspección física en los caminos rurales y hogares en la cabecera municipal y las localidades permitiendo percibir la urgencia de implementar diversas obras que mejoren la infraestructura y permitan el acceso a todos los servicios a diversos puntos del municipio donde aún no se cuentan con ellos.

Así también, el Plan Municipal integra las Estrategias Transversales para el Desarrollo Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 que señalan un progreso nacional y así mismo se integran los ejes rectores del Plan Veracruzano de Desarrollo para el periodo 2011-2016, con lo cual se busca encaminar las acciones del municipio en la misma dirección que el Ejecutivo Estatal y Nacional para alcanzar los objetivos que todos los mexicanos requerimos ya que con un trabajo en conjunto se logrará llevar a nuestro Municipio a un mejor nivel.

La interrelación y sinergia entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo en la creación de este Plan Municipal de Desarrollo es importante para lograr un alcance de manera adecuada que permita crear metas, objetivos y estrategias que ayuden a una mejor integración de esfuerzos entre el nivel Federal, Estatal y Municipal al momento de aplicar las políticas públicas, programas y acciones en favor de la sociedad de Tomatlán. Para ello, con lo antes establecido, se estructuró el siguiente Plan de Desarrollo en un diagnóstico del estado que guarda el municipio y se presenta un modelo de seis ejes centrales.

- 1. Desarrollo Social Incluyente**
Integra los conceptos de igualdad, combate a rezagos, apoyo a la familia, igualdad de género, juventud, salud, educación, servicios públicos (vivienda y desarrollo urbano), y los objetivos de México Incluyente y México con Educación de Calidad del PND.
- 2. Desarrollo Económico Municipal**
Fomenta la creación de empleo y el autoempleo, el desarrollo e innovación del campo, el fomento al turismo y a la cultura regional, atendiendo a los objetivos de México Prospero y México con Responsabilidad social del PND.
- 3. Desarrollo Ambiental**
Promueve acciones a favor del cuidado y preservación del Medio ambiente, el agua y la administración de los recursos naturales.
- 4. Administración Transparente y Moderna**
Integra el modelo de administración ordenada, transparente y abierta a la comunicación y a unas sanas finanzas

públicas. Plantea objetivos de un Gobierno Cercano y moderno, ordenado, eficiente y eficaz, basado en el PVD y los objetivos de México en paz contenidos en el PND.

5. **Seguridad para todos**
Promueve un Integral modelo para fortalecer la Seguridad Pública en el Municipio, así como diversas estrategias para integrar la Protección Civil. Está ligado a los objetivos de México en Paz contenidos en el PND.
6. **Evaluación y seguimiento**
Promueve una cultura de Evaluación para mejorar y propone acciones prioritarias a la supervisión continua en la Administración.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Antecedentes Históricos

Los primeros asentamientos humanos fueron registrados en "La Yerbabuena" entre el 1200 a.C. y 900 d.C. ubicando vestigios de centros ceremoniales y recintos habitacionales en 114.5 hectáreas de territorio, principalmente de las culturas Totonaca y Olmeca. Fue en el año 1300 d.C. se sabe que habitaron los Teo Chichimecas en la localidad actualmente denominada como Tecolotla, donde es posible visualizar aún restos de asentamientos humanos prehispánicos¹.

En 1543, tras el arribo de los Españoles, Tomatlán dependía de la Corona y según registros históricos, rendían un tributo a la misma pagando cada 80 días un total de diez toldillos, seis naguas, diez camisas, diez mantas de indios, diez mástiles, cuarenta cargas de maíz, una gallina, sal, ajo, frijoles o habas.²

Fue hasta 1614 que da inicio el litigio para las tierras de Chocamán por haberse cedido los terrenos a Luis Montero, pertenecientes a los herederos de Juan Zavaleta.³

Posterior al movimiento revolucionario, Tomatlán se consolida en un proceso republicano y cuya identidad se refleja hoy en día en un escudo de armas que integra tres áreas con bordado, dentro del pergamino y sobre el campo plano de color púrpura, en la parte superior se suspenden listones dorados con la leyenda "San Miguel Tomatlán", en el centro inferior un símbolo náhuatl posado sobre un Tenantli o muro definiendo a Quechultenango o Muro de los Quetzales. A los costados se encuentra los dos ríos Tlacuapa y Tliapa. Seguido se encuentra una cruz empuñada por la fuerza de la evangelización, balanceando los aspectos sociales, morales y materiales (iglesia y Estado), así como valores espirituales y cívicos. Por último se presenta en el lado superior izquierdo un atardecer del cerro del Chiltepec, revestido por una tierra fértil y diferentes manifestaciones culturales propias del Municipio y al centro un tomate verde, de donde tiene su origen el nombre de Tomatlán o Lugar de tomates en el Valle.

Diagnóstico General Municipal

Con una superficie de 18.9 km², Tomatlán está ubicado entre los paralelos 18°57' y 19°04' de latitud norte, los meridianos 96°57' y 97°01' de latitud oeste con una altitud de 1350 msnm. Está compuesto por una Cabecera Municipal (Tomatlán), y un total de 9 localidades (Tecama, Tecamilla, Cruz Verde, San Martín, Las Compras o Los Ocozotes, Tecolotla, Tlapalar, Guayabal y Rincón Huehuetitla) y una población total de 6 763 habitantes según el último Censo y Conteo de Población y Vivienda del INEGI.

Ubicada en la Sierra Madre del Sur, el Municipio colinda al norte con los municipios de Coscomatepec e Ixhuatlán del Café, al este con los municipios de Ixhuatlán del Café y Córdoba, al sur con los municipios de Córdoba y Chocamán y al oeste con los municipios Chocamán y Coscomatepec.

¹ Robert H. Cobean, La Yerbabuena, Una Investigación de Rescate en el Centro Regional Sur de Veracruz, Pico de Orizaba, FAMSI, 2005.

² Gobierno del estado de Veracruz.

³ Idem. Ant.



Infraestructura

Tomatlán cuenta con una red carretera de 12.5 km de longitud de los cuales 3 km son carreteras Estatales pavimentadas en su totalidad y 9.5 km se encuentra solo revestida. También podemos ubicar que apenas son 8 km de caminos rurales los que conectan las localidades del Municipio, lo que motiva a esta administración a buscar la cooperación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para desarrollar más vía de comunicación y mejorar las condiciones en las que se encuentran las actuales.

La recuperación de los caminos rurales es también un objetivo de esta Administración, ya que esto permite una mejor vía de comunicación entre las localidades del Municipio de Tomatlán con otras más de los Municipios vecinos, lo que incrementa el acceso a los servicios públicos de salud, de educación, y principalmente, permite una mayor comercialización de los productos del campo que son cosechados en estas zonas a los cuales se crean limitantes que estancan el potencial económico que existe actualmente.

Dentro del municipio se integra una red de telefonía rural que tiene una cobertura en apenas el 50% de las mismas (4 localidades y la zona urbana del mismo), lo que muestra la urgencia de algunos habitantes a poder acceder al servicio telefónico y así mejorar la conectividad entre las mismas teniendo en cuenta los potenciales tecnológicos que hoy en día existen para ofrecer este en todo el país. Esta falta de cobertura del servicio telefónico rural en el 50% de las localidades del Municipio que aún no lo tienen representa un gran reto para la actual Administración que trabajará para lograr la creación de nuevos lazos de cooperación con el sector privado que ofrece este servicio promoviendo la extensión de este mismo permitiendo mantener conectados a sus habitantes en todo el territorio municipal.

En Tomatlán se localiza una Casa de Cultura Municipal ubicada en la cabecera del Municipio bajo el resguardo de una asociación civil sin fines de lucro, y además de dos Bibliotecas Municipales que construyen un acervo de 4 721 libros que generan un total de 5 680 consultas al año entre los 3 149 usuarios que las visitan según lo describe el Anuario Estadístico del Estado de Veracruz del 2012. También integra en su infraestructura un Parque Municipal ubicado en la cabecera municipal que requiere de acciones de mejora en su infraestructura visual que genere un mayor atractivo y permita que los habitantes vecinos o visitantes puedan disfrutar de este recinto que guarda historia y es parte del patrimonio cultural del Municipio.

En la misma cabecera se localiza la Unidad Deportiva donde es posible encontrar algunas canchas de básquetbol y fútbol, sin embargo, resulta ser un espacio

que requiere de atención inmediata por el estado físico de las mismas.

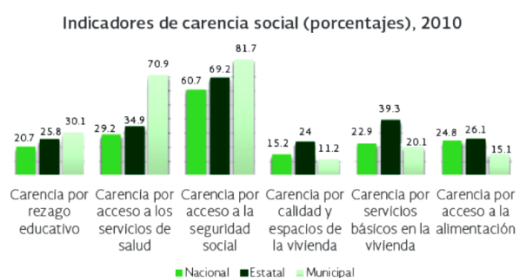
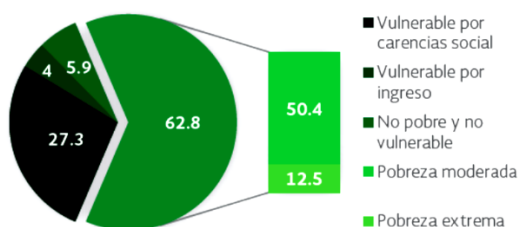
El panteón municipal localizado a las afueras de la ciudad es en esencia parte de la cultura de Tomatlán por lo que al estar bajo la administración municipal requiere de fortalecer la estructura administrativa del mismo mediante la integración de procesos administrativos eficaces que permitan una mayor recaudación y al mismo tiempo un mejor servicio a los usuarios.

Indicadores de la Marginación y el Desarrollo Municipal

En Tomatlán radicaban hasta el 2010 una población de 6 763 habitantes según el INEGI, de los cuales 3 433 son mujeres y 3 330 son hombres, representando así un .09% de la población total en el Estado de Veracruz. Sin embargo, según la CONAPO en sus Pronósticos de Población estima que para el 2014 habrán en el municipio un total de 7 148 habitantes, mientras que para el 2020 se espera que vivan en Tomatlán más de 7 376 habitantes, lo cual impulsa a esta administración a crear más y mejores condiciones de vida que permitan enfrentar los retos que el futuro anteponga ante este crecimiento demográfico previsto y para los mismos se debe considerar como se encuentra ubicada la población en este momento según el Anuario Estadístico de Veracruz 2012.

Según el INEGI en el último Censo y Conteo de Población y Vivienda 2010, en el municipio existe desde el 2010 un grado de desarrollo humano negativo de 0,2296 puntos que demuestra el esfuerzo que deberá aportar esta Administración para incrementar el nivel de vida de la población en general ofreciendo programas y apoyos para los sectores más vulnerables, pero también generando oportunidades para detonar el desarrollo social integral de las familias procurando incrementar así el rezago en la educación que presenta un nivel de 0,2013 puntos negativos en relación al índice de desarrollo educativo, el cual refleja la igualdad de oportunidades entre la población para acceder a una formación educativa; Así como deberá también incrementar el nivel de salud el cual se encuentra 0,1213 puntos abajo del 1 que es el ideal, por lo que la cooperación entre los gobiernos Federal y Estatal será constante procurando incrementar las condiciones de los mismos. Así mismo, en relación al ingreso económico, este presenta un déficit de 0,3660 puntos por debajo del estándar. Esto significa que las familias se encuentran 36.6 % por debajo del ingreso ideal en una familia núcleo en el municipio.

Concepto	%
Población analfabeta de 15 años o más	11.2
Población sin primaria completa de 15 años o más	31.6
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	64.6
Población en situación de pobreza	62.8
Población en situación de pobreza moderada	50.4
Población en situación de pobreza extrema	12.5
Población vulnerable por carencia social	27.3
Población vulnerable por ingreso	4
Población no pobre y no vulnerable	5.9



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

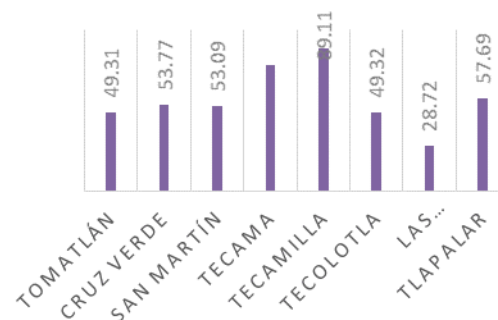
Tabla 1 INEGI, Instituto Nacional de Estadísticas de Geografía e Información, 2010 y CONEVAL

También se puede observar que en la población de Tomatlán es el 62.8% de la población la que se sufre de algún tipo de pobreza, es decir, 6 de cada 10 habitantes se encuentra en alguno de estos tipos, ya que según el INEGI y el CONEVAL, en el 2010 aproximadamente 829 personas (12.5%) se encontraban en pobreza extrema. Esto es sin duda el gran reto de la Administración, del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

Educación

En el Municipio de Tomatlán hasta el inicio de cursos 2011-2012 se tenía una población de alumnos de 1 528 estudiantes, donde el 51.7% corresponde a hombres y el 48.29% a mujeres. Sin embargo según datos de la CONEVAL son apenas 17 escuelas las que permiten la

formación en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación para el Trabajo, sin contar aún con alguna escuela de formación profesional universitaria, lo que ocasiona que los jóvenes que tienen el deseo de superación profesional migren a las ciudades más grandes para continuar su carrera profesional.



Gráfica 1 Población sin derecho-habencia a servicios de salud, Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tecama	512
	Tecamilla	388
	Cruz Verde	93
	Tecolotla	81
	Las Compras (Los Ocozotes)	40
	San Martín Tlapalar	37
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tomatlán	1,563

Tabla 2 Rezago educativo en 15 años y más, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014, CONEVAL

EL CONEVAL informa que existía también un grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el 2010 de 7.3, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad como se expresa en la Tabla 2. Lo que provocó que el rezago educativo afectara a el 30.1% de la población, lo que significó que 1,983 individuos presentaron esta carencia social.

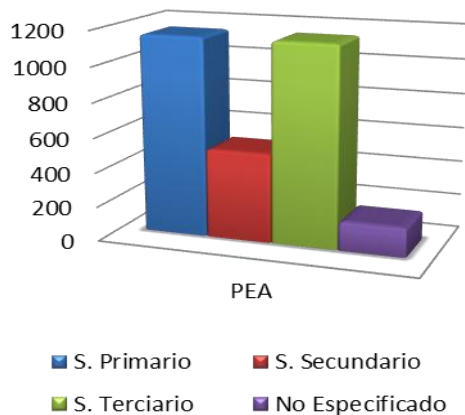
Salud

En el ramo de la salud, la población derechohabiente a los servicios de salud al 12 de junio del 2010 era de 2812 habitantes.

Dentro del municipio se cuenta únicamente con 4 médicos que prestan atención en las 2 unidades médicas que la Secretaría de Salud del Estado mantiene en el municipio para brindar atención a los habitantes de las diversas localidades y de la zona urbana de Tomatlán, los cuales tan solo en el 2011 atendieron un total de 7 398 consultas médicas, de las cuales 6448 fueron generales y 950 odontológicas. Estas unidades médicas se encuentran ubicadas en Tomatlán y Tecama, como puntos centrales que requieren se incrementar la calidad de servicio que ofrecen ya que actualmente aproximadamente se registran un promedio de 17 consultas al día.

Situación económica

En el Municipio de Tomatlán el INEGI detalla que en el 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) era de 2 848 habitantes y 2 479 es No Económicamente Activa (PNEA) descritos en la Gráfica 2.



Gráfica 2 Distribución de la Población PEA Mayor de 12 años de Tomatlán, INEGI, Censo 2010, 17/11/13

Debido a que el nivel de PEA es apenas superior al nivel de PNEA, se detalla la manera en cómo está distribuida la ocupación según el tipo de sector económico. De esta forma encontramos que el sector primario es ocupado en un 40.5%, el cual abarca las actividades agropecuarias, silvícolas y de pesca. En el secundario en un 18.2%, en el que destacan las actividades industriales y de extracción. Y en el terciario en un 40.5 %, el cual considera el comercio y el sector servicio que se genera en el municipio. Así como un 0.6% la población que se dedica a otro sector no especificado.

En el caso de la Población No Económicamente Activa, la cual representa casi la mitad de la población mayor a 12 años, podemos detectar que el 62% de la población se dedica a labores relacionadas con el Hogar, seguido de un 31% de estudiantado y en tercer lugar, el número de personas que tienen alguna discapacidad.

Composición económica sectorial

En el sector primario donde se integran aquellas actividades agrícolas, pecuarias, de caza, pesca y las relacionadas con la Silvicultura es un 40.05% de la PEA la que orienta sus actividades a este rubro destacando que al 2012 se tenía una superficie sembrada de 2 623 hectárea, lo que es proporcional a una derrama económica apenas mayor de los 105 millones de pesos en el año 2012.

Es importante señalar a pesar de que la superficie de hectáreas sembradas en el 2012 se redujo en un 6.12% en relación al 2011, representó un crecimiento en las utilidades generadas en un 36.96%.

En contraste, al 2012 la producción pecuaria genera una derrama económica ocho veces mayor a la generada por la agricultura en el Municipio de Tomatlán, generando ingresos por arriba de los \$917 millones de pesos como lo muestra la siguiente tabla, señalando que es en su mayoría absorbida por una empresa privada en el sector avícola y no distribuyendo la riqueza uniformemente entre los sectores productivos pecuarios.

En total suman 739 las hectáreas del territorio municipal que se dedicadas a las actividades pecuarias presentando un comportamiento de crecimiento en los últimos 3 años, considerando a la producción avícola como un dato atípico que no representa las actividades comunes entre la sociedad ya que es una empresa privada la que absorbe las ganancias derivadas de la misma.

Datos del último Censo Económico en el 2009, en Tomatlán se contaba con 213 unidades económicas de las cuales 42 correspondían al ramo manufacturero, generando empleo a tan solo 102 personas y una derrama económica anual de más de 7.7 millones de pesos.

Dentro del sector terciario, donde se involucra el comercio y empresas destinadas al servicio, se localizan el comercio al por mayor, de menudeo, servicios educativos, de salud, de esparcimiento y asistenciales al público. En este ramo, se contaba hasta el 2009 con 109 unidades económicas de las cuales 9 eran destinadas al comercio por mayor y 100 al comercio por menor, el cual integra tiendas de alimentos, bebidas y tabaco, artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso general, representando así el 40.5 % de la PEA en el Municipio.

Seguridad Pública y Protección Civil

En el municipio se cuenta con una comandancia de policía municipal que atiende a los llamados de emergencia de la ciudadanía con el apoyo de 10 elementos y 2 personas que coordinan la actividad administrativa de la misma.

En infraestructura, se cuenta con un solo vehículo oficial para realizar sus recorridos viales y que después de una revisión física se pudo identificar que se encuentra en mal estado. Así mismo existen pocos equipos de radiocomunicación funcionales, lo que impide el logro de sus actividades cotidianas de manera eficaz.

En lo que hace referencia a la Protección Civil se cuenta con herramientas de atención básicas para atender situaciones de auxilio vial y ante una situación de emergencia menor. Sin embargo existen diversas carencias para lograr ofrecer un catálogo amplio para hacer frente a situaciones de riesgo mayor provocadas por desastres naturales o accidentes viales de gran magnitud.

Tránsito y Vialidad

En lo que corresponde al parque vehicular, el Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del 2012 registra hasta el 2011 un total de 11 motocicletas, 435 automóviles particulares en circulación y aunque no registra camiones de pasajeros, se cuenta con dos líneas que ofrecen el servicio público. También se presentan 22 vehículos públicos en circulación que ofrecen servicios de Taxis y Mixto Rural. Al mismo tiempo se tiene un registro de 550 camiones y camionetas para carga, haciendo en total de 1 018 unidades.

Vivienda y Servicios Públicos

En el Municipio de Tomatlán existían hasta el 2010 según el INEGI un total de 1749 viviendas habitadas en promedio con 3.9 integrantes, de las cuales el 0.62% de las casa no contaban con Agua Potable entubada, lo que representa un gran avance en este que resulta ser un fuerte pilar en el desarrollo pleno de las familias.

Según el Anuario Estadístico de Veracruz del 2012, existían en Tomatlán hasta el 2011 seis fuentes de abastecimiento de agua entre arroyos, esteros, galerías,

lagunas, norias, pozas y ríos, que propician un volumen promedio de extracción de 100 metros cúbicos al día con los que es posible ofrecer el servicio en un total de 7 localidades a través de las 1951 tomas instaladas ente viviendas, empresas y negocios, así como en los edificios administrativos existentes, sin embargo, a lo largo de los años transcurridos desde la instalación de la línea de suministro de agua en el Municipio, la tubería ha sufrido deterioros importantes que merman la calidad del servicio y provocan fugas en la misma línea que generan pérdidas y en algunos casos hasta cortes del servicio. Así mismo, la demanda por el mismo se ha incrementado como consecuencia de la creciente densidad demográfica en la cabecera municipal y en las demarcaciones municipales.

Se tienen en el municipio 3 sistemas de drenaje y alcantarillado abasteciendo a 3 localidades, dando disponibilidad de drenaje a más de 1600 viviendas, pero dado el incremento en el número de habitantes en el municipio, y derivado de las necesidades de los mismos, se tiene conocimiento de la baja cobertura y alta necesidad para poder contribuir en la reducción de la brecha que existe entre el nivel de calidad de vida de los habitantes reflejado en el índice de Carencia por Servicios Básicos de Vivienda que establece la CONEVAL, señalando un 20.1%. Por lo que un proyecto que permita atender esta necesidad permitirá que más familias gocen de un espacio digno donde convivir y desarrollarse.

En el rubro de energía eléctrica, se encontraban instaladas hasta el 2011 un total de 1844 tomas de energía eléctrica que comprenden tomas agrícolas, alumbrado público, bombeo de agua potable y negras, domésticas, industriales y de servicios, con una cobertura total de 6 localidades. Aunque es en estas localidades donde se localizan los más grandes asentamientos urbanos y la explosión demográfica, es un 3.3% de las viviendas las que no pueden acceder a la Energía Eléctrica. Esta deficiencia en la infraestructura del servicio eléctrico genera un retraso en la construcción de un Municipio desarrollado integralmente, ya que retrasa el camino hacia el logro de una mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes ya que actualmente existen familias que aún no cuentan con el servicio básico de energía eléctrica, así como también impide que empresas con un gran potencial puedan establecerse en aquellos lugares donde aún no se cuenta con el servicio. Este resulta un reto importante para nuestro Gobierno ya que el costo de inversión en obras de incremento en la cobertura del servicio resulta en un gasto elevado para el presupuesto municipal, por ello esta Administración desarrollará programas prioritarios en coordinación con el Comisión Federal de Electricidad (CFE) para generar acciones que permitan incrementar la cobertura en aquellas zonas que aún no tienen acceso a este servicio.

Atendiendo a las recomendaciones de la CONEVAL a través de la Secretaría de Desarrollo Social

(SEDESOL), se trabajará en esta administración para atender los sectores prioritarios y con mayor índice de rezago social y marginación en el municipio aplicando el uso racionado de signado de las aportaciones federales FAIS en los ramos FISM y FORTAMUN-DF como lo señala la siguiente tabla proporcionada por la CONEVAL en el 2014.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tecolotla	26
	Tecama	20
	Tecamilla	20
	Cruz Verde	17
	San Martín	6
	Las Compras (Los Ocozotes)	6
	Tlapalar	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tomatlán	16

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tecama	38
	Tecamilla	30
	Cruz Verde	11
	Tecolotla	5
	Las Compras (Los Ocozotes)	5
	San Martín	2
	Tlapalar	2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tomatlán	14

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tecama	19
	Tecamilla	11
	Tecolotla	7
	Las Compras (Los Ocozotes)	2
	Tlapalar	2
	San Martín	1
	Cruz Verde	0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tomatlán	11

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tecamilla	15
	Tecama	11
	Cruz Verde	9
	Tecolotla	4
	Las Compras (Los Ocozotes)	3
	San Martín	2
	Tlapalar	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tomatlán	48

Es preciso describir, que en el municipio radicaba hasta el 2010 el 0.1% de la población del Estado de Veracruz en las 1, 749 hogares donde en 376 estaban encabezados por jefas de familia por lo que el desarrollar acciones en favor de las mujeres será atendido desde este gobierno. Así mismo, aunque el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue del 20.1% de la población, lo que representa una falta de condiciones dignas para vivir en 1,325 personas.

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



Ilustración 1 Indicadores Asociados al Índice de Rezago Social, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza v Rezaao Social. CONEVAL. 2014

Medio Ambiente

Tomatlán se ubica en una región geográfica que goza de un territorio que permite combatir el impacto ambiental, sin embargo son aún pocos los ciudadanos que ven por el cuidado de los espacios naturales que aún son hogar de estos animales y enmarcan una sin fin de especies vegetales. Por ello es necesario fortalecer

la difusión entre los habitantes que permita generar una conciencia de responsabilidad ambiental entre los mismos y logre con ello el poder preservar las bellezas naturales existentes.

Dentro de las acciones que resultan urgentes realizar se encuentra el desarrollar un poderoso programa que permita una mejor eliminación de la materia orgánica biodegradable y los sólidos de origen municipal o industrial que es vertido en los diversos cauces del Municipio, y esto debido a que hoy en día el sistema de recolectores de aguas negras no tiene la capacidad de transportar las aguas negras de manera eficaz en las dos plantas de tratamiento de aguas residuales existentes, aunado al mal estado que presentan según una investigación de campo realizada por este ayuntamiento.

En lo que corresponde a los desechos o residuos sólidos generados en el municipio, el Anuario Estadístico de Veracruz nos dice que hasta el 2011 se recolectaban un total de 1100 toneladas de basura apoyándose en el único vehículo de motor recolector con el que cuenta el municipio, para finalmente depositarlos en el tiradero municipal a campo abierto con el que cuenta, lo cual ocasiona un gran impacto ambiental a la zona, por lo que resulta urgente el que se generen acuerdos entre los diversos Municipios de la Región Centro para se logre mejorar el destino final que se le da a los desechos sólidos generados en los mismos, para reducir el impacto ecológico que se genera al medio ambiente por el mal manejo de los mismos.

Situación Financiera del Municipio

En el Municipio, las finanzas se disponen de acuerdo a las leyes de ingresos que aprueba el H. Congreso del Estado de Veracruz para el año correspondiente incorporando los siguientes conceptos que se destinarán a cubrir el gasto público descrito de la siguiente manera:

A. INGRESOS PROPIOS

1. IMPUESTOS

- 1.1 Predial;
- 1.2 Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles;
- 1.3 Sobre espectáculos públicos;
- 1.4 Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos;
- 1.5 Sobre juegos permitidos;
- 1.6 Contribución adicional sobre ingresos municipales y
- 1.7 Sobre fraccionamientos.

2. DERECHOS

- 2.1 Por registro y refrendo anual de toda actividad económica;
- 2.2 Por obras materiales;
- 2.3 Por los servicios de agua potable y drenaje del municipio;
- 2.4 Por expedición de certificados y constancias;
- 2.5 Por servicios de rastro o lugares autorizados;
- 2.6 Por servicios de panteones;
- 2.7 Por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos;
- 2.8 Por limpieza de predios no edificados;
- 2.9 Por la prestación de servicios de supervisión técnica sobre la explotación de bancos de material;
- 2.10 Por servicios prestados por la Tesorería;

- 2.11 Por los servicios del Registro Civil y
- 2.12 Por ocupación de inmuebles del dominio público.

3. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

- 3.1 Contribuciones por mejoras.

4. PRODUCTOS

- 4.1 Venta de bienes de dominio privado;
- 4.2 Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles de dominio privado;
- 4.3 Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes de propiedad municipal no destinados al servicio público;
- 4.4 Venta de impresos y papel especial que no causen derechos;
- 4.5 Rendimientos financieros provenientes de capitales o valores a favor de los municipios;
- 4.6 Actividades de empresas o establecimientos en los que participe el Municipio;
- 4.7 Almacenaje o guarda de bienes y
- 4.8 Diversos.

5. APROVECHAMIENTOS

- 5.1 Multas administrativas;
- 5.2 Reintegros e indemnizaciones;
- 5.3 Legados y donaciones recibidos y
- 5.4 Diversos.

6. OTROS INGRESOS

- 6.1 Subsidio alumbrado público y
- 6.2 Diversos.

B. INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN

1. PARTICIPACIONES FEDERALES

- 1.1 Las que correspondan al Municipio en el rendimiento de las contribuciones federales, en la forma que dispongan las leyes de la materia o los convenios respectivos.

METAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

En la actualidad es necesario implementar acciones en favor de reducir la brecha de desigualdad que existe en los sectores de la sociedad más vulnerables y marginados, por lo que se trabajará bajo una perspectiva de apoyo a los grupos con alto nivel de marginación que se refleje en la disminución de la pobreza extrema del municipio. Debe entenderse a este Gobierno como una entidad que promoverá y se apegará a los principios democráticos de la participación social mediante el diálogo constante con sus habitantes para conocer sus necesidades básicas y cuidando sus derechos humanos, procurará ofrecer servicios públicos de calidad que le permitan a todos los habitantes acceder a un mejor nivel de vida de manera oportuna y con una cobertura en todo el Municipio.

Así mismo, mejorar la infraestructura municipal permitirá incrementar el alcance de los servicios y programas que se han desarrollado para la población en general, lo que

involucra un gran compromiso con todos y cada uno de los ciudadanos el poder desarrollar un programa de infraestructura y equipamiento urbano, que de manera integral contemple diversos proyectos y obras que sean detonantes reales para la inversión y el crecimiento social.

Las obras públicas son un compromiso de este Gobierno, pero también la sociedad debe de contribuir como actores activos en la realización, supervisión y cuidado de las mismas para que el beneficio se refleje en un mayor periodo de tiempo y se permita el logro de los objetivos que con esfuerzo se han establecido y con un compromiso latente serán realidad en esta administración.

En este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo de Tomatlán 2014-2017 se establecen políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán ofrecer apoyo a todos los habitantes que lo requieran y lo soliciten al Ayuntamiento de Tomatlán, en todo momento bajo los principios de equidad, dignidad, respeto, cordialidad e igualdad que promuevan una actitud de compromiso y participación entre la población. También se proponen objetivos y acciones para lograr contribuir a la mejora física de la infraestructura del municipio lo cual culminará en un crecimiento ordenado y previsto del desarrollo social y económico del municipio y permitirá alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Más Allá del 2015 en favor de Erradicar la Pobreza Extrema, el Hambre y mejorar las condiciones de educación y salud como eje fundamental en el desarrollo social incluyente que promueve el Gobierno Federal y se transmite en acciones del Gobierno del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar en la integración familiar y al desarrollo integral de los niños, procurando una mayor inserción social de los jóvenes en su vida diaria y profesional, así como protegiendo a las mujeres ante casos de algún tipo de violencia en sus diferentes formas, desde una perspectiva de igualdad social pero dando preferencia a la población marginada o con alguna discapacidad mediante la correcta aplicación de los recursos y gestionando ante el Gobierno del Estado y Federal la obtención de financiamientos complementarios que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio reduciendo las brechas de desigualdad y rezago social en las localidades.

1.1 Combate a la pobreza y marginación

Asistir a las familias que requieran apoyo y así lo soliciten, desde una perspectiva de igualdad social dando preferencia al sector marginado y con alguna discapacidad mediante la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado y Federal, pero sobre todo, Municipal

- 1.1.1 Objetivo específico.**
Ofrecer apoyos alimenticios a niños y adultos mayores que por su situación económica no puedan acceder fácilmente a una alimentación digna.
- 1.1.1.1 Estrategia.**
Gestionar la entrega de desayunos escolares fríos a la población infantil escolarizada.
- 1.1.1.2 Estrategia.**
Gestionar la entrega de desayunos fríos para adultos mayores
- 1.1.1.3 Estrategia.**
Gestionar la entrega de desayunos escolares calientes a escuelas que cuenten con la infraestructura para procesarlos.
- 1.1.1.4 Estrategia.**
Organizar pláticas para promocionar una cultura alimentaria entre los niños y jóvenes.
- 1.1.2 Objetivo específico.**
Ofrecer un espacio de atención a los adultos mayores a través de actividades de recreación que les permita retomar su sentido de pertenencia y fomente una vida saludable.
- 1.1.2.1 Estrategia**
Realizar diversas clases de activación física dirigida a los adultos mayores en las instalaciones del DIF Municipal.
- 1.1.2.2 Estrategia.**
Organizar talleres de manualidades, bordado y pintura para adultos mayores en instalaciones municipales.
- 1.1.3 Objetivo específico.**
Conmemorar el desarrollo de los niños y madres del municipio a través de festivales que permitan la integración social y el esparcimiento con el apoyo del sector privado y las organizaciones civiles.
- 1.1.3.1 Estrategia.**
Promover la realización de festejos el día de los reyes magos en diferentes localidades del municipio.
- 1.1.3.2 Estrategia.**
Organizar el festival del día del niño en diversas localidades del municipio.
- 1.1.3.3 Estrategia.**
Realizar diversos festivales en conmemoración del día de las madres en localidades del municipio
- 1.1.4 Objetivo específico.**
Fomentar una cultura de prevención y denuncia del delito ante una situación de maltrato familiar hacia los niños o

mujeres dirigida a la población en general.

- 1.1.4.1 **Estrategia.**
Atender a todas las víctimas por maltrato y abuso que soliciten apoyo al Ayuntamiento.
- 1.1.4.2 **Estrategia.**
Ofrecer de manera gratuita diversos servicios jurídico-asistenciales a la familia cuando así lo soliciten.
- 1.1.4.3 **Estrategia.**
Ofrecer orientación jurídica y psicológica gratuita a las personas que así lo soliciten o requieran, según sea el caso.
- 1.1.4.4 **Estrategia.**
Organizar pláticas orientadas a prevenir el maltrato y abuso, y fomentar una cultura de denuncia entre la población.
- 1.1.5 **Objetivo específico.**
Brindar asistencia social integral a los miembros de la familia apoyándolos en la pérdida de algún familiar mediante acciones que les permitan superar situaciones que por su situación económica o física les resulte muy difícil su acceso.
- 1.1.5.1 **Estrategia**
Gestionar la instalación de una estancia infantil municipales con apoyo del DIF Municipal.
- 1.1.5.2 **Estrategia**
Brindar una atención Integral de la Mujer a las mujeres que así lo requieran.
- 1.1.5.3 **Estrategia**
Ofrecer asistencia social a los jóvenes del municipio.
- 1.1.5.4 **Estrategia**
Subsidiar los gastos de servicios fúnebres a las personas de bajos recursos.
- 1.1.6 **Objetivo específico.**
Atender a las personas con capacidades diferentes que requieran del apoyo del Ayuntamiento para promover su inserción social.
- 1.1.6.1 **Estrategia**
Brindar asistencia social a aquellas personas con alguna discapacidad que requieran y soliciten apoyo al ayuntamiento a través del DIF Municipal.
- 1.1.6.2 **Estrategia**
Gestionar la creación de un centro de rehabilitación en el Municipio.
- 1.1.6.3 **Estrategia**
Procurar la atención médica y paramédica a personas con discapacidad.

1.2 Fortalecimiento a la Educación

Mejorar la infraestructura de las escuelas mediante el incremento en el diálogo con los directivos y estudiantes de las mismas, así como la realización de acciones que reduzcan la brecha de desigualdad entre los sectores vulnerables de la sociedad y el derecho a la educación que se ofrece a través de los mismos, para que con ello se contribuya en la disminución del rezago educativo que prevalece en el municipio.

1.2.1 Objetivo específico.

Obtener un registro de todos los espacios educativos establecidos en el municipio para poder ofrecer mayor cobertura de las acciones relacionadas con la educación.

1.2.1.1 Estrategia.

Formular una relación de todas las escuelas asentadas en el municipio con sus datos de contacto.

1.2.2 Objetivo específico.

Conocer y evaluar la infraestructura que existe en los planteles educativos en el municipio para poder gestionar o incentivar la adquisición de nueva o el mejoramiento de la existente, procurando con esto que más estudiantes puedan recibir educación de manera digna.

1.2.2.1 Estrategia

Verificar la condición física de la infraestructura que contienen los planteles educativos del municipio.

1.2.2.2 Estrategia.

Gestionar el equipamiento de aquellos planteles educativos que más dificultades económicas presenten para su etapa de modernización.

1.2.2.3 Estrategia.

Apoyar con la entrega de pintura y equipo de enseñanza a aquellos planteles educativos que presenten más rezago en infraestructura.

1.2.2.4 Estrategia.

Equipar con herramientas de aseo a algunos planteles educativos del Municipio.

1.2.3 Objetivo específico.

Incentivar entre los habitantes del municipio la continuidad de los estudios de primaria, secundaria y preparatoria en todas las edades, propiciando con ello una mayor preparación intelectual y contribuyendo en la disminución del rezago educativo que existe en el municipio.

1.2.3.1 Estrategia.

Gestionar la entrega de becas a estudiantes destacados.

- 1.2.3.2 Estrategia.**
Gestionar la entrega de paquetes escolares a estudiantes de bajos recursos.
- 1.2.3.3 Estrategia.**
Promover la firma del convenio con el IVEA para realizar exámenes de acreditación de primaria y secundaria.
- 1.2.3.4 Estrategia.**
Apoyar al CONAFE en sus actividades de educación inicial en el municipio.
- 1.2.3.5 Estrategia.**
Realizar una campaña de reciclaje de libros escolares.
- 1.2.4 Objetivo específico.**
Promover el derecho a la educación y los derechos de los niños en los diversos planteles, así como fomentar la lectura entre los niños y jóvenes del municipio mediante la participación activa de la sociedad en este proceso.
- 1.2.4.1 Estrategia.**
Llevar a cabo pláticas sobre los derechos humanos en planteles educativos del municipio.
- 1.2.4.2 Estrategia.**
Promover la firma de un convenio con Instituciones Educativas y el Ayuntamiento para la realización de servicio profesional en el municipio.
- 1.2.4.3 Estrategia.**
Realizar talleres de lectura en las diversas localidades del municipio.
- 1.2.5 Objetivo específico.**
Promover acciones en beneficio de la prevención del delito y el incremento en la seguridad de los niños y jóvenes estudiantes del municipio.
- 1.2.5.1 Estrategia.**
Promover la vigilancia continua en los planteles educativos a través de la policía municipal.
- 1.2.5.2 Estrategia.**
Mejorar la iluminación en las principales calles que transitan los estudiantes al acudir a su institución.
- 1.2.6 Objetivo específico.**
Fomentar una cultura de salud y cuidado personal entre los niños y jóvenes de nuestro municipio.
- 1.2.6.1 Estrategia**
Fomentar la práctica de actividades física en todos los planteles educativos.
- 1.2.6.2 Estrategia**
Verificar que las tiendas de los planteles educativos cumplan con la normatividad de salud vigente.

1.3 Promoción de la Cultura y las Artes
Preservar las tradiciones del municipio y fomenta la historia del mismo a través de actividades donde participe activamente la sociedad.

- 1.3.1 Objetivo específico.**
Promover entre la población en general la realización de actividades que permitan la difusión de la cultura de nuestra región y municipio.
- 1.3.1.1 Estrategia.**
Convocar a la ciudadanía a participar en concursos de oratoria.
- 1.3.1.2 Estrategia.**
Realizar talleres lúdicos en diversas comunidades del municipio.
- 1.3.1.3 Estrategia.**
Organizar el concurso anual de altares de muertos entre los planteles educativos del municipio.
- 1.3.2 Objetivo específico.**
Preservar y difundir el patrimonio histórico del municipio.
- 1.3.2.1 Estrategia.**
Organizar y presentar una exposición de fotografías antiguas del municipio.
- 1.3.3 Objetivo específico.**
Incentivar el fomento artístico entre la población.
- 1.3.3.1 Estrategia.**
Organizar y promover talleres artísticos y de manualidades en el DIF Municipal.
- 1.3.4 Objetivo específico.**
Brindar un espacio digno para consulta y difusión literaria, así como generar mayor interés hacia la lectura entre los niños, jóvenes y adultos del municipio.
- 1.3.4.1 Estrategia.**
Promoción y organización de talleres de lectura en la biblioteca municipales
- 1.3.4.2 Estrategia.**
Fomentar la consulta de libros y la lectura en el municipio.
- 1.3.4.3 Estrategia.**
Promover la firma de convenio con instituciones educativas para la donación de libros a la biblioteca municipal.
- 1.3.4.4 Estrategia.**
Realizar talleres de cuenta cuentos en bibliotecas municipales.
- 1.3.4.5 Estrategia.**
Realizar talleres lúdicos y de belleza en bibliotecas municipales.

1.4 Promoción del Deporte
Mediante diversas actividades de recreación y deportivas se promoverá el deporte y la activación física

primordialmente entre los niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo un modo de vida más sano.

1.4.1 Objetivo específico.

Promover la actividad física en las personas que tienen alguna discapacidad.

1.4.1.1 Estrategia.

Promover la creación de talleres de gimnasia o recreativos orientados a personas que tengan alguna discapacidad a través del DIF.

1.4.2 Objetivo específico.

Difundir la actividad deportiva entre los niños, jóvenes y adultos.

1.4.2.1 Estrategia.

Organizar competencias de Juegos deportivos municipales y escolares.

1.4.3 Objetivo específico.

Apoyar a los deportistas del municipio en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio.

1.4.3.1 Estrategia.

Gestionar la creación de nuevos espacios deportivos.

1.4.3.2 Estrategia

Gestionar la entrega de uniformes a equipos de fútbol.

1.4.3.3 Estrategia

Promover la recuperación de espacios deportivos en zonas rurales y urbanas del municipio.

1.4.3.4 Estrategia

Gestionar la entrega de Incentivos económicos para deportistas destacados.

1.4.4 Objetivo específico.

Generar mayor interés hacia el deporte.

1.4.4.1 Estrategia.

Difundir los espacios deportivos existentes en el municipio para el uso cotidiano entre los habitantes.

1.4.4.2 Estrategia.

Difundir la utilización de unidades, canchas y campos deportivos entre la sociedad.

1.5 Difusión de los Derechos Humanos

Difundir, proteger y respetar los derechos humanos a través de las diferentes direcciones municipales y organismos encomendados a la vigilancia de los mismos.

1.5.1 Objetivo específico.

Difundir entre la población el respeto a los derechos humanos y el apego a la ley en materia por parte de los servidores públicos del ayuntamiento.

1.5.1.1

Estrategia.

Realizar pláticas en planteles educativos para promover los derechos de las y los niños.

1.5.1.2

Estrategia

Vigilar el apego al respeto a los derechos humanos en la comandancia y en oficinas administrativas del municipio.

1.5.1.3

Estrategia

Brindar apoyo a migrantes que lo soliciten al Ayuntamiento.

1.5.1.4

Estrategia

Gestionar la entrega de folletos de los Derechos Humanos en oficinas administrativas.

1.5.1.5

Estrategia

Organizar foros o mesas de diálogo sobre los derechos humanos entre las instituciones educativas.

1.5.1.6

Estrategia

Gestionar la aplicación de un curso sobre derechos humanos para funcionarios servidores públicos municipales.

1.5.2 Objetivo específico.

Brindar de herramientas a la población para reaccionar ante alguna situación en materia de derechos humanos.

1.5.2.1

Estrategia.

Redactar un manual operativo en materia de derechos humanos en el municipio.

1.5.2.2

Estrategia

Atender y dar respuesta a las recomendaciones emitidas por la CNDH al municipio.

1.5.2.3

Estrategia

Prestar asesoría legal a los grupos sociales en su proceso de organización social legalmente constituidas.

1.5.2.4

Estrategia

Instalar buzones de quejas y sugerencias en las diferentes oficinas municipales en materia de derechos humanos.

1.6 Por una mayor Equidad de Género

Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad mediante la profesionalización de este sector de la sociedad y fomentando el autoempleo en el mismo.

1.6.1 Objetivo específico

Brindar de herramientas jurídicas al Instituto de la Mujer a nivel municipal con una perspectiva de participación

- ciudadana en el proceso de vigilancia y apego a los derechos de las mujeres.
- 1.6.1.1 **Estrategia.**
Crear el Instituto de la Mujer a nivel Municipal.
- 1.6.1.2 **Estrategia**
Integrar la comisión de Equidad de Género.
- 1.6.1.3 **Estrategia**
Integrar la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer.
- 1.6.1.4 **Estrategia**
Promover la capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a los integrantes del cuerpo edilicio y de toda la administración.
- 1.6.1.5 **Estrategia**
Fomentar una cultura de equidad de género en el actuar del municipio.
- 1.6.1.6 **Estrategia**
Realizar una evaluación de los avances en torno a la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio.
- 1.6.1.7 **Estrategia**
Proponer la creación de un reglamento del Instituto de la Mujer.
- 1.6.1.8 **Estrategia**
Firmar un convenio de trabajo entre el Instituto Veracruzano de la Mujer y el Instituto Municipal de la Mujeres.
- 1.6.1.9 **Estrategia**
Incorporar al bando de policía y buen gobierno un lenguaje incluyente con una perspectiva de género y de igualdad de derechos humanos.
- 1.6.2 **Objetivo específico**
Adoptar un ambiente de respeto a las mujeres y a la no violencia de género en ninguno de sus tipos a través de acciones de difusión de una cultura de respeto.
- 1.6.2.1 **Estrategia.**
Adaptar un lenguaje de equidad de género a los documentos administrativos internos.
- 1.6.2.2 **Estrategia**
Aplicar un criterio de equidad de género en la contratación del personal del ayuntamiento.
- 1.6.2.3 **Estrategia**
Ordenar los servicios realizados a las mujeres a través del Instituto de la Mujer mediante formatos únicos.
- 1.6.2.4 **Estrategia**
Diseñar, implementar y promover una cultura institucional de equidad de género en todas las áreas del ayuntamiento.
- 1.6.2.5 **Estrategia**
Establecer un código de conducta para eliminar el hostigamiento sexual, formalizar lineamientos y procedimientos claros de transparencia de denuncia y sanción del servicio público.
- 1.6.3 **Objetivo específico**
Crear espacios de participación social en la vigilancia del respeto a los derechos de las mujeres.
- 1.6.3.1 **Estrategia.**
Firmar un convenio con algún instituto educativo para la realización de investigaciones sobre la equidad de género en el municipio.
- 1.6.3.2 **Estrategia**
Gestionar la creación de talleres de autoempleo dirigidas a madres solteras del municipio.
- 1.6.4 **Objetivo específico**
Implementar acciones que permitan una correcta actuación de las autoridades ante un caso de violencia contra alguna mujer en el municipio.
- 1.6.4.1 **Estrategia.**
Realizar campañas informativas sobre los mecanismos de denuncia dirigidas a la población femenina en escuelas, espacios laborales, espacios públicos y entre otros.
- 1.6.4.2 **Estrategia**
Elaborar un protocolo de actuación policial para los casos de atención de delitos de género contra las mujeres.
- 1.6.4.3 **Estrategia**
Capacitar a las y los policías para una adecuada utilización de los instrumentos de protección a las mujeres en alguna denuncia por delito de género contra una mujer.
- 1.6.4.4 **Estrategia**
Reducir o simplificar los trámites cuando una mujer acude a denunciar violencia.
- 1.6.5 **Objetivo específico**
Actualización en el área jurídica del ayuntamiento en materia de equidad de género y salvaguarda de los derechos de las mujeres.
- 1.6.5.1 **Estrategia.**
Capacitar al juzgado sobre materia legal que protege y salvaguardan los derechos humanos de las mujeres.
- 1.6.6 **Objetivo específico**
Fomentar los mecanismos de protección a la mujer ante cualquier caso de violencia del cual fuera víctima.

1.6.6.1 **Estrategia.**
Difundir las instancias legales e institucionales para la defensa y protección de las mujeres en el municipio y en el estado.

1.6.6.2 **Estrategia**
Establecer canales de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil.

1.6.7 **Objetivo específico**
Promover el emprendimiento entre las mujeres del municipio.

1.6.7.1 **Estrategia.**
Realizar una campaña que promueva la participación de la mujer en el desarrollo económico del municipio.

1.7 Atención a la Juventud

Ofrecer orientación y apoyo a aquellos jóvenes que por su situación económica no puedan acceder a servicios médicos o a una alimentación digna a través de las instituciones administrativas instruidas por este ayuntamiento. Así mismo se procurará fomentar el desarrollo juvenil y reducir la brecha de desigualdad existente entre los jóvenes del municipio mediante diversas actividades y acciones que desde el ayuntamiento buscará incrementar la calidad de vida de los mismos.

1.7.1 **Objetivo específico**
Fomentar una cultura de participación ciudadana entre los jóvenes a través de acciones que les beneficien en su vida personal y profesional.

1.7.1.1 **Estrategia.**
Apoyar en la realización de cursos y talleres de arte en espacios municipales.

1.7.1.2 **Estrategia.**
Impartir talleres de utilización de programas computacionales de oficina.

1.7.1.3 **Estrategia.**
Realizar exposiciones permanentes o temporales con la producción artística de los jóvenes asistentes a los talleres o cursos artísticos.

1.7.1.4 **Estrategia.**
Gestionar becas a jóvenes destacados en los rubros de educación, deporte y artísticas.

1.7.1.5 **Estrategia.**
Fomentar la realización de actividades lúdicas entre los jóvenes a través del DIF.

1.7.1.6 **Estrategia.**
Realizar partidos de fútbol en la unidad deportiva.

1.7.2 **Objetivo específico**

Ofrecer orientación a los jóvenes a través de acciones de difusión que permitan posicionar a la instancia de la juventud como un espacio para potenciar el desarrollo de los mismos y contribuir con ello a su inserción en la sociedad.

1.7.2.1 **Estrategia.**
Integrar un portal web para difundir información relacionada con la juventud del municipio.

1.7.2.2 **Estrategia.**
Apoyar a la dirección de comercio en la promoción en cantinas y bares sobre la responsabilidad de no vender alcohol a menores de edad.

1.7.2.3 **Estrategia.**
Organizar campañas publicitarias en instituciones educativas contra el consumo de drogas y alcohol.

1.7.2.4 **Estrategia.**
Realizar pláticas a grupos de jóvenes sobre ejemplos de vida para superar problemas de adicciones.

1.7.2.5 **Estrategia.**
Brindar orientación a través del DIF a jóvenes con problemas de adicción que tengan deseos de rehabilitarse o acceder a una mejor calidad de vida.

1.7.3 **Objetivo específico**
Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes en el municipio.

1.7.3.1 **Estrategia.**
Promover el voluntariado en acciones sociales entre los planteles educativos de secundaria y preparatoria del municipio.

1.7.3.2 **Estrategia.**
Reconocer a los jóvenes que brinden su servicio social en el ayuntamiento o en centros de asistencia social del municipio.

1.7.3.3 **Estrategia.**
Gestionar el apoyo económico de proyectos emprendedores de jóvenes.

1.7.3.4 **Estrategia.**
Entregar reconocimientos a los jóvenes que destaquen en los diferentes sectores de la sociedad por su trayectoria.

1.7.3.5 **Estrategia.**
Brindar a los jóvenes de escasos recursos la oportunidad de asistir gratuitamente a museos, lugares culturales y lugares recreativos.

1.7.3.6 **Estrategia.**
Promocionar la tarjeta poder joven entre los jóvenes del municipio.

1.7.4 **Objetivo específico**
Empoderar a los jóvenes a través de una instancia municipal que proteja sus derechos y promueva sus obligaciones.

1.7.4.1 **Estrategia.**
Crear la Dirección de Juventud en el Municipio.

1.7.4.2 **Estrategia.**
Realizar debates políticos entre los jóvenes.

1.7.4.3 **Estrategia.**
Promover la ley integral de juventud para el Estado de Veracruz entre los jóvenes del municipio.

1.7.4.4 **Estrategia.**
Difundir las convocatorias del Instituto Nacional de la Juventud y de la Subsecretaría de la Juventud.

1.8 Municipio Sano

Promover una cultura de vida saludable entre los habitantes del municipio mediante diversas acciones y proyectos que fomenten buenas prácticas de actividad física y de cuidado de salud preventivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas respaldadas por las acciones del sector salud que se realizan durante todo el año.

1.8.1 **Objetivo específico**
Difundir los servicios de salud que el sector salud que ofrece a la población.

1.8.1.1 **Estrategia.**
Promover la educación de la salud a través de pláticas de enfermedades y prevención de accidentes con el apoyo de la secretaría de salud del estado.

1.8.1.2 **Estrategia.**
Designar a promotores de salud voluntarios en las comunidades.

1.8.2 **Objetivo específico**
Promover la incorporación a la derechohabiencia entre la población y la entrega de medicamentos gratuitos en sectores vulnerables de la sociedad.

1.8.2.1 **Estrategia.**
Realizar campañas de incorporación a los sistemas de asistencia social como el seguro popular.

1.8.2.2 **Estrategia.**
Ofrecer medicamentos de manera gratuita a la población que por su situación económica le sea imposible acceder a los mismos con recursos propios

1.8.2.3 **Estrategia.**

Firmar un convenio de colaboración con el sector salud del Estado.

1.8.3 **Objetivo específico**
Promover una cultura sanitaria y responsable entre los comercios del municipio, así como gestionar que los servicios que ofrece el sector salud puedan tener una cobertura en todo el municipio.

1.8.3.1 **Estrategia.**
Promover campañas de eliminación del dengue en solares baldíos y hogares.

1.8.3.2 **Estrategia.**
Promover campañas de deschatarrización en patios y predios urbanos.

1.8.3.3 **Estrategia.**
Realizar fumigaciones en tiraderos y depósitos de basura del municipio.

1.8.3.4 **Estrategia.**
Vigilar la venta adecuada de bebidas alcohólicas y medicinas.

1.8.3.5 **Estrategia.**
Implementar un proceso de reubicación de cantinas y bares a sitios alejados a las áreas de recreo de acuerdo a las normas aplicables.

1.8.3.6 **Estrategia.**
Vigilar los niveles de cloración del agua potable en el municipio.

1.8.3.7 **Estrategia.**
Promover campañas del Sector Salud a nivel Estatal y Federal.

1.8.4 **Objetivo específico**
Gestionar la mejora el equipo médico en el servicio de salud que se brinda en el municipio.

1.8.4.1 **Estrategia.**
Gestionar la adquisición de una ambulancia nueva.

1.8.4.2 **Estrategia.**
Gestionar ante el estado o la federación la adquisición de equipo médico y medicinas para centros de salud.

OBRAS PÚBLICAS

El contar con un municipio con viviendas dignas para ser habitadas y que peritan desarrollarse plenamente a nuestras familias, poder disfrutar de carreteras en buen estado, calles transitables y caminos que conecten a todo nuestro municipio, así como poder ofrecer servicios públicos en un nivel de calidad alto y de manera continua a nuestros habitantes es un compromiso de nuestro gobierno. Así mismo, lo es para el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, que en coordinación de manera directa, eficaz y con un alto sentido de cooperación, han dispuesto todo su esfuerzo en

potenciar el desarrollo en la infraestructura de todos y cada uno de los municipios de nuestro país para elevar con ello las condiciones que permitan detonar el desarrollo social, económico, cultural y educativo de nuestros habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura municipal a través del desarrollo de diversas obras públicas que detonen el crecimiento económico y a la vez, contribuyan en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio, reduciendo a su nivel más bajo las brechas de rezago social que actualmente deterioran el tejido social, en todo momento buscando construir un mejor municipio para todos.

1.9 Vivienda de Calidad

Reducir en los cuatro años de la administración en un 70% el indicador de rezago social actual que marca la CONEVAL, el municipio en atendiendo los parámetros de carencias que establece (1. Vivienda con Piso de tierra, 2. Vivienda con techo de lámina, 3. Vivienda de 2.5 habitantes por cuarto, 4. Vivienda sin acceso a servicios de drenaje y agua, y 5. Vivienda sin acceso a energía eléctrica).

1.9.1 Objetivo específico.

Mejorar el espacio físico en las viviendas de la Cabecera Municipal y las localidades contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

1.9.1.1 Estrategia.

Desarrollar estrategias y proyectos de vivienda en la cabecera municipal y las localidades que integran el municipio orientadas al mejoramiento físico de las mismas con la participación activa del gobierno municipal y de sus habitantes.

1.10 Energía para todos

Ofrecer alternativas integrales y factibles para incrementar la red de suministro de energía eléctrica a través de la realización de proyectos que involucren la participación de la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno Municipal.

1.10.1 Objetivo específico.

Proyectar de manera integral estrategias que permitan el incremento en la cobertura de la red de abastecimiento eléctrica, así como en el mantenimiento de la misma.

1.10.1.1 Estrategia.

Integrar un proyecto dirigido a dar mantenimiento e incrementar la cobertura en la red eléctrica municipal para las colonias y comunidades que aún no cuentan con el servicio básico de energía.

1.10.1.2 Estrategia.

Gestionar de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad y las Instituciones de Gobierno del Estado y Federal la realización de un proyecto que permita incrementar la cobertura de la energía eléctrica en el municipio y dar mantenimiento a las líneas existentes, para con ello elevar la calidad del servicio.

1.11 Agua Potable Municipal

Incrementar la capacidad de suministro en la red de agua potable municipal así como dar mantenimiento preventivo o correctivo en las diversas líneas que proveen del vital líquido a las localidades del municipio y la cabecera municipal, con el firme compromiso y apoyo del Gobierno del Estado a través del CAEV en la ejecución de dichos proyectos.

1.11.1 Objetivo específico.

Fortalecer la cobertura del servicio de Agua potable municipal, así como contribuir en la mejora y suministro del mismo, con el apoyo del Gobierno del Estado a través del CAEV.

1.11.1.1 Estrategia.

Realizar la construcción de un tanque de almacenamiento de agua en la localidad de Cruz Verde.

1.11.1.2 Estrategia.

Gestionar ante el Gobierno del Estado, y en coordinación con el CAEV, la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mantenimiento de la red de suministro del servicio de agua potable en el municipio.

1.12 Drenaje y Saneamiento de Aguas Residuales

A través de la Gestión de Recursos y con recurso municipal, se incrementará la capacidad en la línea de drenaje principal en la Cabecera Municipal y de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes, así como analizar la factibilidad de la construcción de un sistema de letrina comunitaria en algunas comunidades.

1.12.1 Objetivo específico.

Incrementar la capacidad de atención del sistema de drenaje municipal en la cabecera municipal y las localidades que aún no cuentan con el mismo.

1.12.1.1 Estrategia.

Ejecutar un análisis del estudio de factibilidad para efectuar la construcción de un sistema de fosas sépticas comunitarias en tres localidades del municipio.

1.12.1.2 Estrategia.

Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la realización del proyecto de construcción del

sistema de drenaje de fosas sépticas comunitarias en algunas localidades del municipio.

1.12.1.3 Estrategia.

Integrar un programa de rehabilitación del sistema de drenaje de la cabecera municipal.

1.12.2 Objetivo específico.

Gestionar recursos para incrementar la capacidad de tratamiento, dar rehabilitación y/o dar mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio.

1.12.2.1 Estrategia.

Gestionar la asignación del recurso ante el Gobierno del Estado para rehabilitar las plantas de tratamiento localizadas en la Cabecera Municipal y Tecamilla, y al mismo tiempo incrementar su capacidad de tratamiento.

1.13 Sector Salud

Reducir las brechas existentes entre los habitantes del municipio para acceder a los servicios de salud propiciando el incremento en la capacidad de atención médica existente.

1.13.1 Objetivo específico.

Identificar las necesidades primordiales en las clínicas rurales del municipio.

1.13.1.1 Estrategia.

Realizar un estudio de identificación de las necesidades básicas en las clínicas municipales existentes y de la población en general sobre los servicios que estas ofrecen actualmente.

1.13.2 Objetivo específico.

Incrementar la capacidad de atención médica y calidad en el servicio nivel municipal.

1.13.2.1 Estrategia.

Construcción y equipamiento de dispensarios médicos ubicados en las localidades de Cruz Verde, Tecolotla y San Martín

1.13.2.2 Estrategia.

Realizar la ampliación en el espacio físico de las instalaciones de la clínica de salud ubicadas en la Cabecera Municipal y la localidad de Tecama.

1.14 Sector Educativo

Contribuir en la mejora física de la infraestructura de los espacios educativos en la cabecera municipal y localidades del municipio.

1.14.1 Objetivo específico.

Ejecutar un proyecto integral de mantenimiento en espacios educativos del municipio.

1.14.1.1 Estrategia.

Desarrollar acciones en conjunto con los padres de familia, estudiantes y profesores para dar mantenimiento a las escuelas ubicadas en la cabecera municipal y aquellas localizadas en las localidades del municipio.

1.14.2 Objetivo específico.

Incrementar la capacidad de los espacios educativos del municipio bajo un criterio de reducción de la brecha de rezago educativo marcado por la CONEVAL.

1.14.2.1 Estrategia.

Apoyar la construcción y/o rehabilitación de aulas, anexos, baños y comedores en espacios educativos del municipio.

1.14.3 Objetivo específico.

Gestionar el techado de canchas y/o escuelas en el municipio.

1.14.3.1 Estrategia.

Gestionar ante el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Espacios Educativos, la construcción de techos y domos en instituciones educativas del municipio.

1.15 Redes de Comunicación y Transporte

Preservar el buen estado de red de comunicación y transporte que conectan a la cabecera municipal y sus localidades con los municipios aledaños, así como propiciar la creación de nuevas vías que permitan una mayor movilidad a través del mismo.

1.15.1 Objetivo específico.

Ejecutar el Proyecto de Infraestructura regional y municipal Tomatlán -Veracruz 2014.

1.15.1.1 Estrategia.

Realizar la construcción y/o rehabilitación de calles a través de la pavimentación asfáltica de la Cabecera Municipal, así como en las localidades de Tecama y Tecamilla en el primer año de la administración.

1.15.2 Objetivo específico.

Gestionar ante el Gobierno del Estado el mantenimiento a las principales calles en el municipio.

1.15.2.1 Estrategia.

Realizar la gestión ante el Gobierno del Estado para la construcción o rehabilitación de las principales calles ubicadas en la Cabecera Municipal y en las localidades de Tecama y Tecamilla en cuatro años de Gobierno.

- 1.15.3 **Objetivo específico.**
Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, la preservación y pavimentación de tramos carreteros principales en el territorio municipal.
- 1.15.3.1 **Estrategia.**
Gestionar y aplicar el recurso entregado por la SCT en el tramo Tomatlán-Cruz verde en su primera etapa atendiendo un total de 3km.
- 1.15.4 **Objetivo específico.**
Procurar la preservación del buen estado en los caminos rurales, vecinales y saca cosechas del municipio a través de la gestión ante el Gobierno del Estado.
- 1.15.4.1 **Estrategia.**
Gestionar los recursos para la construcción y/o rehabilitación de los diversos caminos rurales, vecinales y saca cosechas (pavimento mixto) en el municipio.
- 1.15.5 **Objetivo específico.**
Gestionar la construcción de nuevos puentes y/o mantenimiento de los existentes en la red de transporte del municipio.
- 1.15.5.1 **Estrategia.**
Gestionar ante el Gobierno del Estado la construcción, rehabilitación y/o mantenimientos de puentes carreteros necesarios en el municipio.
- 1.16 Deporte, cultura e inmuebles municipales**
Contribuir a la mejora física de los inmuebles municipales, los espacios deportivos, culturales y de esparcimiento social del municipio, a través de acciones coordinadas con la sociedad civil y el respaldo de los Gobiernos Federal y Estatal para el mantenimiento y/o rehabilitación de los mismos.
- 1.16.1 **Objetivo específico.**
Gestionar el apoyo con recurso proveniente del Gobierno Federal y/o Estatal para dar mantenimiento a los espacios físicos deportivos y de esparcimiento social en la Cabecera Municipal y localidades del municipio.
- 1.16.1.1 **Estrategia.**
Gestionar el apoyo ante los Gobiernos Estatal y Federal para rehabilitar y dar mantenimiento a la unidad deportiva ubicada en la Cabecera Municipal.
- 1.16.1.2 **Estrategia.**
Gestionar recurso ante el Gobierno Federal y Estatal para rehabilitar los campos deportivos ubicados en las localidades de Tecama, Tecamilla, así como la Cabecera Municipal.
- 1.16.1.3 **Estrategia.**
Gestionar el recurso ante el Gobierno Federal y del Estado para la rehabilitación de canchas deportivas ubicadas en todo el municipio.
- 1.16.2 Objetivo específico.**
Gestionar la construcción de nuevos centros culturales en el municipio, así como el mantenimiento o rehabilitación de los existentes.
- 1.16.2.1 **Estrategia.**
Gestión de recursos para mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de la casa de la cultura existente en la cabecera municipal
- 1.16.2.2 **Estrategia.**
Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de un nuevo Centro Cultural en la Cabecera Municipal.
- 1.16.3 **Objetivo específico.**
Procurar la preservación, mantenimiento y rehabilitación de inmuebles municipales a través de la gestión del recurso y aplicación del recurso municipal en acciones efectivas que tengan como resultado un mejor servicio público a los ciudadanos.
- 1.16.3.1 **Estrategia.**
Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción del Primer Mercado Municipal.
- 1.16.3.2 **Estrategia.**
Apoyar la habilitación de un predio público en la Cabecera Municipal para el resguardo del parque vehicular del Ayuntamiento.
- 1.16.3.3 **Estrategia.**
Realizar un proyecto de mantenimiento físico en los inmuebles municipales.
- 1.16.3.4 **Estrategia.**
Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, recurso para el equipamiento y rehabilitación de inmuebles municipales.
- 1.16.3.5 **Estrategia.**
Ejecutar el Programa de Equipamiento y Mantenimiento de Espacios Recreativos dirigido a atender los parques, áreas verdes, y el quiosco de la Cabecera Municipal.
- 1.17 Alumbrado Público**
Incrementar y mejorar la red de alumbrado público municipal bajo un principio de eficiencia eléctrica y contribuyendo al ahorro en el consumo de energía.
- 1.17.1 **Objetivo específico.**
Incrementar la red de alumbrado público municipal.

1.17.1.1 **Estrategia.**
Incrementar la red de alumbrado público municipal actual basándose en los criterios de mejora en la infraestructura urbana municipal y seguridad pública.

1.17.2 **Objetivo específico.**
Desarrollar un proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en todo el municipio.

1.17.2.1 **Estrategia.**
Gestionar recursos ante el Gobierno Estatal y Federal para cambio, mantenimiento y/o rehabilitación de la red de alumbrado público municipal.

1.17.3 **Objetivo específico.**
Implementar el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en el sistema de alumbrado público todo el municipio.

1.17.3.1 **Estrategia.**
Gestionar y ejecutar el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en el Sistema de Alumbrado Público Municipal

2. SEGURIDAD PARA TODOS

Aún con los diversos cambios que ha sufrido el país en los últimos años en materia de seguridad pública, este tema es un sector que requiere de mucho trabajo para lograr un ambiente que brinde tranquilidad a la población y a los visitantes que nos visitan. En esta administración existe un fuerte compromiso con las instituciones del orden público y con la ciudadanía para que prevalezca la paz y armonía social que demanda la población y por ello se han contemplado estrategias que fortalecen a la policía municipal en las acciones de prevención, vigilancia, auxilio a la comunidad y combate al delito desde una frontera de equidad, respeto, cordialidad, pero sobre todo de participación conjunta con la ciudadanía.

También se han desarrollado estrategias que permitirán fomentar y fortalecer una cultura de prevención de accidentes y protección civil a través de la participación ciudadana en la vigilancia y difusión de estas acciones. Con ello, reforzamos el compromiso con nuestro municipio de actuar a favor de todos ante situaciones que pongan en peligro su patrimonio o su vida.

Estamos convencidos de que la seguridad social y la proyección civil es un asunto que requiere de la participación activa de los ciudadanos en las diversas estrategias que desde esta administración se lleven a cabo para contribuir al logro de las metas del Gobierno Federal y los objetivos planteados en el Gobierno del Estado desde sus Ejes rectores de planeación México en Paz establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y

Seguridad Pública para Vivir en Paz del Plan Veracruzano de Desarrollo reflejados en este Plan Municipal de Desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a las fuerzas del orden municipales para vigilar, proteger y generar confianza entre la población y contribuir con ello en la prevención del delito, así como fomentar una cultura de prevención de accidentes y protección civil apoyándose de un equipo de reacción eficaz ante situaciones de riesgo, emergencia o desastres naturales bajo el principio de respeto, honestidad, compromiso, transparencia e igualdad, propiciando la participación social activa para lograr una seguridad justa para toda la población.

2.1 Protección Civil Municipal
Proteger y prevenir a la población del municipio y sus comunidades de las posibles emergencias o fenómenos naturales que azoten al municipio, a través de la difusión de acciones que ayuden a inculcar una cultura de protección civil para contribuir a la tranquilidad y seguridad social empleando los vehículos, instalaciones, personal y equipo de emergencia básico.

2.1.1 Objetivo específico.
Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes de Tomatlán mediante una participación activa de la sociedad a través de diversos planes de acción y estrategias de atención ante desastres naturales.

2.1.1.1 Estrategia.
Coordinar al personal de Protección Civil para actuar de manera rápida ante una situación de emergencia, auxilio o de riesgo.

2.1.1.2 Estrategia.
Gestionar la actualización del atlas de riesgos municipal existente.

2.1.1.3 Estrategia.
Promover una campaña de concientización en la población sobre el peligro de los asentamientos irregulares en zonas de riesgo.

2.1.1.4 Estrategia.
Contribuir en el desarrollo de jornadas ciudadanas de limpieza de alcantarillas, coladeras y bordes de ríos y arroyos del municipio.

2.1.1.5 Estrategia.
Realizar una capacitación de la actuación de los cuerpos de emergencia ante desastres naturales.

- 2.1.1.6 Estrategia.**
Promover la integración de brigadas de protección civil ciudadanas en comunidades con la participación de sus mismos habitantes.
- 2.1.1.7 Estrategia.**
Mantener una comunicación constante con la sociedad sobre eventos relevantes en materia de protección civil y prevención.
- 2.1.1.8 Estrategia.**
Identificar y designar inmuebles para habilitarlos como refugios temporales en caso de algún desastre natural.
- 2.1.1.9 Estrategia.**
Desarrollar con el apoyo de la sociedad civil un plan de contingencia para prevenir incidentes en la temporada invernal y de incendios forestales.
- 2.1.1.10 Estrategia.**
Identificar y designar inmuebles o espacios públicos como sitios autorizados para la recepción de víveres ante una situación de emergencia o desastre natural.
- 2.1.1.11 Estrategia.**
Crear protocolos de atención a los albergues para garantizar la seguridad y la salud en los mismos cuando sean habilitados como tal por las autoridades.
- 2.1.1.12 Estrategia.**
Realizar un plan de prevención y atención en las comunidades y los principales accesos viales del municipio durante la temporada de lluvias.
- 2.1.1.13 Estrategia.**
Conformación del consejo municipal de protección civil.
- 2.1.1.14 Estrategia.**
Capacitación del personal de protección civil en materia de atención en situaciones de riesgo y deslaves.
- 2.1.1.15 Estrategia.**
Integración de una base de datos de los grupos de apoyo cercanos para brindar apoyo al municipio en caso de un desastre natural o situación de emergencia de gran escala.
- 2.1.2 Objetivo específico.**
Disminuir al máximo los incidentes ocasionados por una falta de consciencia de protección civil entre los ciudadanos a través de la difusión de acciones en materia de prevención de accidentes y mecanismos de atención pronta ante llamados de emergencia o auxilio.
- 2.1.2.1 Estrategia.**
Ser un apoyo en la ejecución del operativo del día de muertos.
- 2.1.2.2 Estrategia.**
Ser un apoyo en la ejecución del operativo de los festejos con motivo del fin de año.
- 2.1.2.3 Estrategia.**
Apoyar en la ejecución del operativo de Semana Santa.
- 2.1.2.4 Estrategia.**
Apoyar en la vigilancia en las fiestas patronales del municipio.
- 2.1.2.5 Estrategia.**
Integración o actualización de un directorio de salones sociales, bares, discotecas, etc, para supervisar que cuenten con las medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes.
- 2.1.2.6 Estrategia.**
Colaboración con autoridades de Tránsito del Estado y Policía Municipal en la vigilancia de eventos públicos propios del municipio.
- 2.1.2.7 Estrategia.**
Implementar operativos de vialidad escolar en escuelas primarias en horarios de entrada y salida de los estudiantes a clases.
- 2.1.2.8 Estrategia.**
Realizar simulacros preventivos en diversos centros educativos y espacios públicos municipales.
- 2.1.2.9 Estrategia.**
Realizar una inspección a los topes instalados en el municipio y sobre las propuestas de creación de nuevos.
- 2.1.2.10 Estrategia.**
Realizar diversas pláticas en instituciones educativas sobre prevención de accidentes.
- 2.1.3 Objetivo específico.**
Contar con las herramientas básicas para poder atender las situaciones de emergencia, auxiliar en situaciones de riesgo e intervenir activamente ante desastres naturales.
- 2.1.3.1 Estrategia.**
Gestionar la adquisición de un equipo de combate a incendios provocados en hogares, quemas agrícolas accidentales o incendios forestales.
- 2.1.3.2 Estrategia.**
Gestionar la adquisición de equipo de radiocomunicación.
- 2.1.3.3 Estrategia.**
Gestionar la entrega de propaganda informativa de prevención y actuación en situaciones de riesgo o desastres naturales.
- 2.1.3.4 Estrategia.**
Adquirir herramientas para ofrecer auxilio en situaciones de emergencia o desastres naturales.

- 2.1.3.5 Estrategia.**
Gestionar la adquisición de equipo de oficina para generar reportes apegados a los requerimientos de las dependencias de protección civil del Estado ante situaciones de riesgo.
- 2.1.3.6 Estrategia.**
Gestionar la adquisición de uniformes específicos para combatir incendios o atender una situación de emergencia, auxilio vial o desastre natural.
- 2.2 Seguridad Pública Municipal**
Proteger y proporcionar seguridad a toda la población sin distingo alguno mediante acciones de vigilancia, resguardo y protección alrededor de todo el municipio a través de la comandancia municipal y los elementos que la integran.
- 2.2.1 Objetivo específico.**
Reducir los reportes por perturbación a la paz pública existentes al comienzo de la administración y crear una consciencia ciudadana de respeto mutuo a los derechos entre los habitantes del municipio.
- 2.2.1.1 Estrategia.**
Motivar a los ciudadanos a procurar el orden público y el respeto a los derechos de todos los habitantes del municipio.
- 2.2.1.2 Estrategia.**
Integrar el consejo de seguridad pública en el municipio.
- 2.2.1.3 Estrategia.**
Promover la capacitación de promotores ciudadanos en los consejos ciudadanos sobre seguridad pública municipal.
- 2.2.1.4 Estrategia.**
Realizar "operativos mochila" en escuelas de todos los niveles en el municipio.
- 2.2.2 Objetivo específico.**
Mejorar la coordinación entre la Policía Municipal y Protección civil en la ejecución de estrategias para orientar a la población en la prevención de accidentes.
- 2.2.2.1 Estrategia.**
Informar a jóvenes a través de las instituciones de educación del municipio sobre riesgos del consumo del alcohol y drogas.
- 2.2.2.2 Estrategia.**
Programar operativos de vigilancia y asistencia a la población en temporadas de alta visita de turistas al municipio en coordinación con Protección Civil.
- 2.2.3 Objetivo específico.**
Equipar con herramientas legales y equipo para mejorar el servicio de atención que se realiza en la comandancia de policía municipal.
- 2.2.3.1 Estrategia.**
Adquirir una línea telefónica propia de la comandancia para atender llamadas de emergencia e interconectarse con los centros de asistencia policiaca regional y estatal.
- 2.2.3.2 Estrategia.**
Capacitar a los elementos de seguridad pública municipal en materia de atención ciudadana y de custodia.
- 2.2.3.3 Estrategia.**
Certificar al personal de la comandancia para garantizar una atención profesional y autorizada para la acción de protección y resguardo de la seguridad y el patrimonio de los habitantes del municipio.
- 2.2.4 Objetivo específico.**
Generar un ambiente de confianza y seguridad entre los habitantes, empresarios y turistas contribuyendo a la disminución de los índices delictivos del municipio que resulten en una mejor atención ciudadana.
- 2.2.4.1 Estrategia.**
Promover una campaña de vigilancia permanente en zonas de alta incidencia delictiva y escuelas del municipio.
- 2.2.4.2 Estrategia.**
Organizar operativos de vigilancia, auxilio y orientación a los habitantes y turistas en periodos vacacionales y festivos.
- 2.2.4.3 Estrategia.**
Contar con un sistema cartográfico de las carreteras, caminos, pasos de servidumbre, calles y avenidas del municipio como herramienta de atención ante un llamado de emergencia.
- 2.2.4.4 Estrategia.**
Promover la denuncia entre la población.
- 2.2.4.5 Estrategia.**
Promover un incremento en la vigilancia de los espacios recreativos municipales.

3. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

Trabajar para lograr una sociedad donde el crecimiento económico siempre presente representa un reto para todas las administraciones en cada uno de los niveles de Gobierno, lo que se refleja de manera directa en la creación de mejores y más empleos con salarios dignos que ayuden a reducir la pobreza que existe en nuestro estado, y que representa un esfuerzo en la agenda federal e internacional para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

En este Gobierno Municipal se tiene un firme compromiso en estimular el desarrollo económico incentivando la creación de nuevas fuentes de empleo a través de la promoción oportuna de los programas federales y estatales para el estímulo a la creación de empresas. Así mismo, se buscará impulsar la modernización tecnológica en cada uno de los sectores económicos locales como lo es el sector agrícola, pecuario, comercial y el sector de servicios, fortaleciendo así el compromiso con la sociedad y detonar la economía de manera corresponsable.

Es preciso contar con vías de transporte en buenas condiciones que permitan desplazar las mercancías de los productores y comerciantes dentro y fuera del municipio, por lo que con un esfuerzo en coordinación con el Gobierno del Estado y las Dependencias Federales, se buscará preservar el buen estado de los caminos y carreteras que surcan el territorio municipal y permiten que más habitantes expandan sus ingresos económicos y mejoren su calidad de vida.

El sector campesino es y será un sector social que tendrá el respaldo total de este gobierno para detonar como una actividad principal en el municipio de Tomatlán, por lo que desde este Plan Municipal de Desarrollo se fijan Objetivos y Estrategias que establecen las bases para detonar el desarrollo económico sostenido y sustentable que tanto necesita el Municipio, y orientando los objetivos y las estrategias del Plan de Desarrollo Nacional y del Plan Veracruzano de Desarrollo se logrará contribuir en un mejor país, un Veracruz que camina hacia el progreso.

OBJETIVO GENERAL

Detonar el crecimiento económico del municipio a través del respaldo a los sectores económicos de la sociedad en la creación de nuevas empresas o expansión de las mismas, así como en la gestión de proyectos que por su naturaleza técnica sean una fuente de empleo productiva, permitan el desarrollo integral en la producción pecuaria y agrícola y/o contribuyan al crecimiento sustentable y sostenible del campo,

promoviendo en todo momento una cultura de emprendimiento e innovación tecnológica entre el sector económico local.

3.1 Desarrollo Agrícola Municipal

Ofrecer orientación profesional sobre los diversos tipos de cultivo alternativos a los que los productores pueden acceder para incrementar el ingreso económico en sus hogares y no detener su crecimiento social debido a bajos precios de los cultivos principales en el municipio. Así mismo se trabajará para gestionar una mayor cantidad de proyectos productivos de aseguramiento de cultivos y modernización del campo que permitan a los productores el alcanzar la comercialización de sus productos y contribuir con ello al desarrollo económico sustentable que integre de manera incluyente a todos los sectores de la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.

3.1.1 Objetivo específico.

Promover entre los productores agrícolas acciones para mejorar la producción de los cultivos regionales.

3.1.1.1 Estrategia.

Promover entre los productores agrícolas una buena aplicación de los agroquímicos en el campo.

3.1.1.2 Estrategia.

Realizar una campaña de estudios de suelo con apoyo de instituciones especializadas dirigido a los productores agrícolas locales.

3.1.1.3 Estrategia.

Realizar diversos cursos de capacitación en técnicas de siembra y riego entre los productores agrícolas.

3.1.2 Objetivo específico.

Dotar de herramientas a los productores locales para detonar el sector productivo agrícola del municipio y enfrentar las plagas y enfermedades que azotan a los principales cultivos.

3.1.2.1 Estrategia.

Gestionar la entrega de microcréditos a campesinos para mejorar la infraestructura en el campo.

3.1.2.2 Estrategia.

Promocionar entre los productores agrícolas los diversos cultivos alternativos.

3.1.2.3 Estrategia.

Gestionar la entrega de bombas, aperos de labranza, moto bombas, aspersores y subsidios compartidos

- de los mismos entre productores locales.
- 3.1.2.4 Estrategia.**
Gestionar la entrega de fertilizantes a productores agrícolas locales.
- 3.1.2.5 Estrategia.**
Promover el combate de plagas y enfermedades a cultivos a través de campañas fitosanitarias.
- 3.1.2.6 Estrategia.**
Planeación y realización de tianguis agropecuarios en el municipio una vez al año.
- 3.1.2.7 Estrategia.**
Fomentar el desarrollo de proyectos productivos entre los productores agrícolas jóvenes del municipio.
- 3.1.2.8 Estrategia.**
Promover la integración del Consejo Municipal del Desarrollo Rural Sustentable.
- 3.1.2.9 Estrategia.**
Generar un padrón de unidades económicas en el municipio por sector y actividad.
- 3.1.2.10 Estrategia.**
Favorecer la firma de convenios que fortalezcan la comercialización de los productores del municipio en mercados externos.
- 3.1.3 Objetivo específico.**
Gestionar el rescate y construcción de invernaderos en la producción de cultivos alternativos.
- 3.1.3.1 Estrategia.**
Gestionar el uso de invernaderos y rescate de los mismos.
- 3.1.3.2 Estrategia.**
Promover entre los productores el uso de invernaderos para el cultivo alternativo de jitomate.
- 3.1.3.3 Estrategia.**
Impulsar la producción y cultivo de flores como actividad alternativa entre los propietarios de invernaderos.
- 3.1.4 Objetivo específico.**
Fortalecer la producción y comercialización del Belillo entre la organización de los productores locales.
- 3.1.4.1 Estrategia.**
Gestionar la entrega de subsidios a productores de Belillo.
- 3.1.4.2 Estrategia.**
Motivar la creación de cooperativas de Belillo para incrementar la comercialización del producto.
- 3.2 Desarrollo Pecuario Municipal**
Fortalecer a los productores pecuarios locales a través de la difusión de

modelos crediticios para mejorar la infraestructura en la producción o la calidad de hato ganadero, así como promover la capacitación de los mismos en buenas prácticas de crianza, engorda y comercialización de especies avícolas, porcinas, ovinas y ganaderas, y ampliando su cartera de clientes al brindar asesoría técnica en la elaboración de productos derivados de la leche.

- 3.2.1 Objetivo específico.**
Fomentar un ordenamiento entre los productores pecuarios del municipio.
- 3.2.1.1 Estrategia.**
Promover una campaña de obtención de patentes de fierro entre los ganaderos locales.
- 3.2.1.2 Estrategia.**
Apoyar la Integración de una base de datos específica de los productores de ganado locales.
- 3.2.2 Objetivo específico.**
Difundir los diversos programas y acciones de equipamiento y mejora de la infraestructura en la producción pecuaria.
- 3.2.2.1 Estrategia.**
Difundir entre los productores pecuarios modelos de microcréditos para adquisición de especies pecuarias.
- 3.2.2.2 Estrategia.**
Desarrollar cursos de capacitación con especialistas sobre buenas prácticas en la producción pecuaria.
- 3.2.2.3 Estrategia.**
Promoción de los programas de equipamiento e infraestructura de las dependencias estatales y federales.
- 3.2.3 Objetivo específico.**
Detonar el desarrollo del sector pecuario a través de acciones que doten de herramientas crediticias a productores y mejoren los hábitos de crianza y engorda de especies avícolas, ovinas, porcinas y ganaderas entre los mismos.
- 3.2.3.1 Estrategia.**
Planear y celebrar diversos tianguis pecuarios en el municipio.
- 3.2.3.2 Estrategia.**
Gestionar el subsidio de los productores pecuarios en la producción y procesamiento de forrajes.
- 3.2.3.3 Estrategia.**
Promover el mejoramiento genético en vientre de cerdos entre los productores pecuarios locales.

- 3.2.3.4 Estrategia.**
Fomentar la creación de corrales de gallinas ponedoras en todo el territorio municipal.
- 3.2.3.5 Estrategia.**
Fomentar la creación de crianza de borregos entre productores pecuarios locales.
- 3.2.3.6 Estrategia.**
Promover la mejora del hato ganadero entre los productores pecuarios locales.
- 3.2.3.7 Estrategia.**
Promover campañas sanitarias para prevenir diversas enfermedades que atacan al sector pecuario.
- 3.2.3.8 Estrategia.**
Inculcar una cultura sanitaria responsable en la crianza, engorda y disposición final del hato ganadero entre productores locales.
- 3.2.4 Objetivo específico.**
Orientar a los productores lácteos y sus derivados sobre la expansión de clientes y negocios alternativos en base a derivados lácteos.
- 3.2.4.1 Estrategia.**
Ofrecer orientación a productores de leche y sus derivados para expandir sus clientes potenciales.
- 3.2.4.2 Estrategia.**
Desarrollar talleres con productores de leche para elaborar productos derivados de la misma como alternativas de negocio.
- 3.3 Desarrollo Piscícola Municipal**
Promover la crianza responsable y sanitaria de mojarra tilapia en las comunidades beneficiadas con afluentes dentro del territorio municipal, apoyando en la creación de empresas dedicadas a este giro.
- 3.3.1 Objetivo específico.**
Motivar la crianza y venta piscícola local bajo estrictos estándares sanitarios.
- 3.3.1.1 Estrategia.**
Promover la constitución de empresas dedicadas a la producción y venta de mojarra tilapia.
- 3.3.1.2 Estrategia.**
Promover una cultura de responsabilidad sanitaria en la crianza y venta piscícola en el municipio.
- 3.3.2 Objetivo específico.**
Fortalecer la comercialización de la producción piscícola entre productores locales.

- 3.3.2.1 Estrategia.**
Realizar la firma de convenios con mercados externos del municipio para apoyar a los productores piscícolas en los procesos comerciales.
- 3.4 Apoyo a la Industrial**
Ofrecer orientación y apoyar al sector privado industrial en el proceso de empoderamiento de sus actividades en un entorno sustentable que favorezca el desarrollo económico e industrial en el municipio.
- 3.4.1 Objetivo específico.**
Dotar de herramientas al sector industrial del municipio para generar un crecimiento sustentable favorable en sus negocios.
- 3.4.1.1 Estrategia.**
Integrar talleres con productores de caña para informarlos en la creación de productos derivados de la caña como alternativas económicas.
- 3.4.1.2 Estrategia.**
Gestionar la ampliación y equipamiento de trapiches en el municipio.
- 3.4.1.3 Estrategia.**
Orientar a inversionistas en la realización de los trámites ante las oficinas pertinentes para establecer negocios en el municipio.
- 3.5 Desarrollo Empresarial y apoyo al emprendedor**
Brindar asesoría técnica y legal a micro, peñas y medianas empresas instaladas en el municipio para que potencialicen su desarrollo económico, profesionalicen su capital humano y mejoren la calidad en los servicios y procesos realizados en sus establecimientos. Así mismo, fomentar una cultura de formalidad fiscal y promover el emprendurismo entre los jóvenes y adultos del municipio como una forma de contribuir al desarrollo económico local.
- 3.5.1 Objetivo específico.**
Fortalecer a la administración municipal para organizar el comercio formal e incorporar a la formalidad a aquellos que no han actualizado su situación hacendaria y ofrecer alternativas de crecimiento a los comerciantes del municipio.
- 3.5.1.1 Estrategia.**
Revisar y, en su caso, modificar la normatividad vigente en materia de

- imagen urbana, señalización y tipología tanto en negocios y comercios, como en aquellos de interés social, creando un ambiente propicio para las actividades comerciales de día y expandir su potencial de actividades nocturnas.
- 3.5.1.2 Estrategia.**
Orientar a los comerciantes locales en los modelos de financiamiento y capacitación a los cuales pueden acceder a través de las dependencias de gobierno existentes.
- 3.5.1.3 Estrategia.**
Promover la realización del servicio profesional de egresados universitarios en las dependencias municipales.
- 3.5.1.4 Estrategia.**
Realizar una campaña de incorporación en el nuevo régimen fiscal entre el sector comercial del municipio.
- 3.5.1.5 Estrategia. .**
Realizar un padrón de las micro, pequeñas y medianas empresas, y el comercio formal e informal entre los contribuyentes para aplicar criterios de incorporación al régimen fiscal.
- 3.5.2 Objetivo específico.**
Promover y fortalecer la cultura de emprendurismo entre los habitantes del municipio como modelo de desarrollo económico y fuente de empleos.
- 3.5.2.1 Estrategia.**
Promover el desarrollo de proyectos emprendedores y la incubación de empresas entre los jóvenes y las instituciones educativas.
- 3.5.2.2 Estrategia.**
Difundir los diversos programas de fortalecimiento al emprendedor que existen en las dependencias Federales y Estatales.
- 3.5.2.3 Estrategia.**
Impulsar la creación de cursos de capacitación en administración, innovación y estrategias de dirección de empresas entre los empresarios del municipio.
- 3.5.2.4 Estrategia.**
Promover los esquemas de financiamiento más accesibles en las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
- 3.6 Desarrollo del Turismo Regional**
Difundir los atractivos turísticos naturales e históricos que existen en el municipio haciendo partícipes de ello y responsables del cuidado de los mismos a la sociedad a través de acciones que culminen en un desarrollo turístico sustentable.
- 3.6.1 Objetivo específico.**
Fortalecer el turismo en el municipio y promover la historia regional como otro atractivo más entre los habitantes locales y turistas.
- 3.6.1.1 Estrategia.**
Integración de un catálogo de atractivos turísticos (recursos naturales, culturales y económicos) del municipio.
- 3.6.1.2 Estrategia.**
Difundir dentro y fuera del municipio las diversas festividades patronales desarrolladas.
- 3.6.1.3 Estrategia.**
Habilitar una página web que contenga información fidedigna y confiable sobre el municipio y su oferta turística.
- 3.6.1.4 Estrategia.**
Gestionar la integración del Municipio en la Ruta del Café de las Altas Montañas.
- 3.6.1.5 Estrategia.**
Impulsar la creación de recorridos en fincas cafetaleras a los turistas a través de la ruta del Café.
- 3.6.1.6 Estrategia.**
Reubicar a lugares estratégicos las diversas esculturas y monumentos para que ofrezcan un mayor atractivo turístico.
- 3.6.1.7 Estrategia.**
Organizar y promover la realización de la feria agrícola, ganadera cultural del municipio.
- 3.6.1.8 Estrategia.**
Promover la creación de senderos verdes y paseos a caballo.
- 3.6.1.9 Estrategia.**
Gestionar el apoyo económico entre dependencias para realizar la rehabilitación del patrimonio cultural del municipio.
- 3.6.1.10 Estrategia.**
Integrar una campaña de rescate de historias, anécdotas y leyendas populares del municipio a través del acervo oral y escrito existente y concluir con la impresión de un documento literario de las mismas.
- 3.7 Innovación Tecnológica Comercial**
Apoyar a través de la gestión de proyectos y orientación a empresarios y comerciantes locales, en el proceso

de innovación tecnológica y de procesos entre sus negocios. Así como difundir la ciencia y la tecnología entre los estudiantes del municipio.

3.7.1 Objetivo específico.

Difundir entre la población un catálogo de programas y acciones para modernizar y potenciar el desarrollo económico local.

3.7.1.1 Estrategia.

Integración y realización de campañas informativas de los programas estatales y federales a los emprendedores en ciencia, tecnología e información en los planteles de educación.

3.7.1.2 Estrategia.

Difusión mediante charlas o pláticas en escuelas, auditorios o espacios públicos, sobre temas de interés con especialistas en el tema.

3.7.2 Objetivo específico.

Promover la innovación tecnológica entre los empresarios y comerciantes locales.

3.7.2.1 Estrategia.

Promover la adquisición de tecnología vanguardista entre la población en general para el crecimiento de sus negocios.

3.7.2.2 Estrategia.

Motivar la transferencia tecnológica a través de la creación de parcelas demostrativas.

3.7.2.3 Estrategia.

Gestionar el apoyo económico a emprendedores jóvenes en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3.7.2.4 Estrategia.

Apoyar u orientar legal, técnica o administrativamente a las empresas en áreas de ciencia, tecnología e innovación del municipio.

3.8 Mercado Local

Concretar la construcción del primer mercado local en el municipio y adoptar políticas legales que permitan el correcto desarrollo de las actividades comerciales en el mismo en un ambiente de respeto, honestidad, legalidad y bajo un estricto control sanitario en las instalaciones.

3.8.1 Objetivo específico.

Crear espacios públicos para fortalecer el comercio local entre productores y comerciantes del municipio.

3.8.1.1 Estrategia.

Gestionar la construcción del primer mercado local.

3.8.1.2 Estrategia.

Elaborar y aprobar el Reglamento de Mercados en el Municipio.

3.8.2 Objetivo específico.

Promover una cultura de limpieza y sanidad entre los locatarios del mercado y visitantes al mismo.

3.8.2.1 Estrategia.

Fortalecer una campaña de limpieza sustentable en los locales del mercado municipal promoviendo una cultura de reciclaje y separación de residuos sólidos.

3.8.2.2 Estrategia.

Realizar la colocación de leyendas y letreros que promuevan una cultura de limpieza y separación de desechos dentro y fuera del mercado y rastro municipal.

3.8.2.3 Estrategia.

Realizar inspecciones sanitarias y de salubridad en los diversos comercios de manera constante.

3.8.3 Objetivo específico.

Orientar a los locatarios del mercado en una buena administración de sus ingresos y sobre acciones en favor de una sana competencia y respeto de los consumidores.

3.8.3.1 Estrategia.

Realizar cursos de administración empresarial entre los comerciantes para fomentar la sana competencia y la inversión.

3.8.3.2 Estrategia.

Integrar un padrón de todos los locatarios en el mercado y su situación fiscal para ofrecer orientación cuando lo soliciten.

4. DESARROLLO AMBIENTAL

El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales es una tarea que ocupa al Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y la Agenda Internacional contenida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para lograr garantizar la sostenibilidad del medio ambiente alrededor del mundo.⁴

En esta Administración se trabajará determinantemente para lograr promover una cultura de consciencia en el aprovechamiento de los recursos naturales entre la

⁴ OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y MÁS ALLÁ DEL 2015, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Los <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>, consultado el 3/03/2014

población encaminadas preservar y salvaguardar nuestro ecosistema con una visión a largo plazo que permita alcanzar mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en el desarrollo de una comunidad sustentable y sostenible, así como la promoción en la utilización de energías renovables.

En el Municipio de Tomatlán la situación es rica en paisajes naturales y una amplia flora y fauna local, se trabajará en la protección y preservación de los mismos a través de la incorporación de diversas políticas públicas para garantizar el respeto al medio ambiente se impulsarán diversas estrategias que reducirán el rezago en materia de una cultura ambiental corresponsable entre la Sociedad y el Gobierno, lo que permitirá al mismo tiempo el mejorar el desarrollo sustentable y obtener beneficios sociales, económicos y ambientales.

Así mismo se llevarán a cabo diversas estrategias que permitirán garantizar el servicio de limpia pública responsable y puntual, así como ofrecer agua potable al alcance de todos los ciudadanos, trabajando para mejorar las condiciones en que son tratadas las aguas negras de la cabecera y localidades circunvecinas, en los principales corrientes de agua que atraviesan el municipio.

Desde este eje sustentable del Plan de Desarrollo Municipal se reafirma el compromiso de esta Administración de trabajar con un sentido de responsabilidad ambiental compartida entre el gobierno y la sociedad, con el total respaldo de las dependencias federales y estatales en materia, que a través de objetivos y estrategias prioritarias buscarán promover una cultura ambientalista entre los ciudadanos y lograr alcanzar las metas del Gobierno Federal, Estatal y contribuir al logro de los Objetivos de la Agenda Internacional.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y promover políticas ambientales municipales que permitan ordenar el servicio de limpia pública local, promover el uso de fuentes alternativas de energía, así como normar el buen aprovechamiento de los recursos naturales y vigilar el respeto a los mismos ;contribuyendo en la construcción de sociedades sustentables con consciencia ambientalista y lograr con ello contrarrestar el impacto ambiental generado por los asentamientos humanos en un entorno de participación compartida entre sociedad y las dependencias de gobierno en labores coordinadas que permitan alcanzar los objetivos establecidos en la agenda internacional, federal y estatal relativos al desarrollo sustentable y sostenible de las sociedades.

4.1 Por una Cultura Forestal

Difundir una cultura de cuidado forestal entre la población, enfatizando en la prevención de incendios forestales y la tala clandestina en los

alrededores y mejorando el ecosistema local mediante el incremento en la variedad de especies maderables en el municipio a través de la creación de pulmones naturales, fortaleciendo en todo momento la participación ciudadana en la vigilancia y preservación de las mismas.

4.1.1 Objetivo específico.

Propiciar el cuidado y recuperación de áreas naturales vulnerables o deforestadas, así promover la prevención de incendios forestales mediante la participación ciudadana activa.

4.1.1.1 Estrategia.

Coordinar al personal de Protección Civil para actuar de manera rápida ante una situación de emergencia, auxilio o de riesgo.

4.1.1.2 Estrategia.

Realizar campañas preventivas contra incendios forestales entre los habitantes de las comunidades.

4.1.1.3 Estrategia.

Fomentar la extracción ordenada y bajo prioridades de especies maderables en el territorio municipal.

4.1.1.4 Estrategia.

Fomentar entre los productores de árboles una cultura responsable y sustentable de tala de árboles.

4.1.1.5 Estrategia.

Realizar jornadas de reforestación en áreas débiles o deforestadas en el municipio con el apoyo de instituciones educativas y la ciudadanía en general.

4.2 Por una Cultura de Cuidado Ambiental

Promover la consolidación de sociedades con consciencia ambiental sustentable a través del respeto a los recursos naturales y a la participación social como complemento esencial para la gestión de los mismos y en el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro territorio.

4.2.1 Objetivo específico.

Promover la educación ambiental entre los estudiantes y la población en general a través de espacios informativos en diversos puntos del municipio propiciando con ello una mayor cultura ambiental.

4.2.1.1 Estrategia.

Realizar diversas pláticas sobre el uso racional y cuidado de los recursos naturales, sobre problemas ambientales entre el personal del municipio y la ciudadanía en general.

4.2.1.2 Estrategia.

Promover a través de charlas informativas la protección a la flora y fauna del municipio.

4.2.1.3 Estrategia.

Coordinar y consolidar la semana de la cultura ambiental en el municipio.

4.2.1.4 Estrategia.

Fomentar entre el sector industrial el uso de tecnologías limpias y renovables.

4.2.1.5 Estrategia.

Promover a través de charlas informativas la protección a la flora y fauna del municipio

4.2.1.6 Estrategia.
Realizar pláticas sobre el adecuado uso y cuidado del agua en planteles educativos.

4.2.2 Objetivo específico.
Fomentar el cuidado y el uso racionado de los recursos naturales del municipio con la participación activa de niños, jóvenes y adultos.

4.2.2.1 Estrategia.
Realizar jornadas de limpieza en parques y áreas verdes públicas del municipio constantemente.

4.2.2.2 Estrategia.
Integrar brigadas juveniles ecológicas en las comunidades del municipio.

4.2.2.3 Estrategia.
Coordinar y consolidar la semana de la cultura ambiental en el municipio.

4.2.2.4 Estrategia.
Realizar cursos con productores pecuarios sobre la elaboración de abono orgánico a través las heces fecales en puercos y borregos.

4.2.2.5 Estrategia.
Reforzar mediante talleres prácticos de separación y reciclaje de basura, las acciones para disminuir el impacto ambiental generado por los desechos sólidos.

4.2.2.6 Estrategia.
Ubicar letreros informativos sobre el cuidado ambiental en puntos estratégicos del municipio.

4.2.2.7 Estrategia.
Fomentar una cultura de cuidado y uso responsable mediante pláticas informativas en los medios informativos.

4.2.2.8 Estrategia.
Buscar consolidar la realización de eventos en coordinación con instituciones educativas para difundir el cuidado ambiental y sobre el uso responsable del agua.

4.2.3 Objetivo específico.
Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas crudas originadas en el municipio, así como mantener un monitoreo constante la calidad del proceso mismo.

4.2.3.1 Estrategia.
Realizar un diagnóstico en el territorio municipal para identificar descargas de aguas negras sin recibir tratamiento previo.

4.2.3.2 Estrategia.
Evaluar el nivel de eficiencia con el que operan las plantas de tratamiento de aguas residuales con el fin de diseñar propuestas de mejora.

4.2.3.3 Estrategia.
Organizar campañas de saneamiento de ríos, arroyos y lagunas del municipio.

4.2.3.4 Estrategia.
Diseñar un mapa de descargas de aguas negras a afluentes para proponer la creación de nuevas plantas de tratamiento o colectores de aguas negras.

4.3 Regulación y Políticas Ambientales
Diseñar políticas ambientales justas y modernas para normar el aprovechamiento de los recursos naturales, y que permitan sancionar aquellas acciones o individuos que atenten contra los mismos o contra el ecosistema del municipio procurando con ello controlar y reducir los niveles de contaminación existentes en el municipio y contribuyan en desarrollo sustentable y sostenible local.

4.3.1 Objetivo específico.
Impulsar la creación de herramientas normativas que permitan regular el aprovechamiento de los recursos naturales y sancionar las transgresiones a los mismos, promoviendo el respeto y cuidado al medio ambiente.

4.3.1.1 Estrategia.
Elaborar y proponer el reglamento para regular el cuidado del medio ambiente municipal.

4.3.1.2 Estrategia.
Supervisar los incumplimientos al reglamento de limpia pública.

4.3.1.3 Estrategia.
Analizar y evaluar los estudios ambientales del municipio para ofrecer alternativas de cuidado ambiental adecuadas.

4.3.1.4 Estrategia.
Ofrecer asesoría legal a las empresas en lo conforme a procedimientos legales procedentes a aquellas acciones que impactan negativamente el medio ambiente.

4.3.1.5 Estrategia.
Implementar el levantamiento de avisos preventivos, citatorios y actas circunstanciales por faltas ambientales incurridas por cualquier persona hacia el municipio.

4.3.1.6 Estrategia.
Integrar una base de datos de especies de flora en el territorio municipal.

4.4 Dignificación de Áreas Verdes
Rehabilitar las áreas verdes en el territorio municipal y fomentar con ello la reducción de la brecha de desigualdad entre la población a través de la convivencia social en áreas públicas dignas.

4.4.1 Objetivo específico.
Mejorar la condición física de las áreas verdes a través de acciones que permitan nuevamente rehabilitar estos espacios como centros de convivencia social dignos.

4.4.1.1 Estrategia.
Promover la siembra de árboles de ornato en áreas de esparcimiento públicas como parques y jardinerías.

4.4.1.2 Estrategia.
Promover la rehabilitación de áreas verdes.

4.4.1.3 Estrategia.
Gestionar la adquisición de herramientas de poda para realizar jornadas de rehabilitación en áreas verdes y parques del municipio.

4.4.1.4 Estrategia.

Solicitar y distribuir entre la población folletos informativos sobre el cuidado de áreas verdes y la responsabilidad ambiental.

4.5 Limpia Pública en Orden

Reducir el impacto ambiental generado en la cabecera municipal y en las comunidades, a través de acciones que fortalezcan al ayuntamiento en las acciones de limpieza y recolección de desechos sólidos y especiales, así como diseñar y realizar un ordenamiento en el tiradero municipal para con ello ofrecer un mejor servicio a la población procurando inculcar al mismo tiempo una responsabilidad ambiental de separación y reciclaje de los mismos entre los ciudadanos del municipio.

4.5.1 Objetivo específico.

Difundir una cultura de reciclaje y separación de desechos entre los ciudadanos de la cabecera municipal y las comunidades como acciones en favor del cuidado ambiental.

4.5.1.1 Estrategia.

Promover el manejo integral adecuado de los residuos sólidos urbanos entre la población en general.

4.5.1.2 Estrategia.

Promover la firma de acuerdos de colaboración y participación con el sector educativo y social para fomentar una cultura ambiental entre la población.

4.5.1.3 Estrategia.

Difundir los centros de acopio de residuos especiales entre los negocios que generen estos desechos y la sociedad en general.

4.5.1.4 Estrategia.

Motivar al sector privado para que participe en proyectos de separación adecuada de desechos sólidos.

4.5.1.5 Estrategia.

Impulsar una campaña de educación ecológica entre los estudiantes de todos los niveles del municipio.

4.5.2 Objetivo específico.

Integrar un programa social denominado "Ordenamiento del Tiradero Municipal" para regularizar la situación actual de la recolección de basura entre los habitantes.

4.5.2.1 Estrategia.

Promover la disposición de los residuos reciclables a través de empresas autorizadas para que sean recolectoras en lugares específicos.

4.5.2.2 Estrategia.

Reestructurar la distribución de los desechos y puntos de acceso en el tiradero a cielo abierto del municipio.

4.5.2.3 Estrategia.

Realizar un ordenamiento administrativo que involucre la definición de obligaciones entre los encargados de atender el tiradero a cielo abierto del municipio.

4.5.2.4 Estrategia.

Formalizar un manual de procedimientos y formatos de control para regular la producción de composta orgánica en el tiradero a cielo abierto municipal.

4.5.2.5 Estrategia.

Mantener una coordinación estrecha con el CAEV para el manejo de desechos especiales dando prioridad a las pilas y baterías de uso común.

4.5.3 Objetivo específico.

Dotar de herramientas al ayuntamiento para desempeñar las labores de limpieza en el municipio de manera eficaz y a un bajo costo, promoviendo en todo momento el involucramiento de la sociedad en las tareas mismas.

4.5.3.1 Estrategia.

Habilitar centros de acopio de desechos reutilizables en lugares estratégicos el municipio y convenir con empresas certificadas su recolección y destino final de los mismos.

4.5.3.2 Estrategia.

Habilitar y acondicionar espacios municipales como centros de acopio de residuos de manejo especial en el municipio.

4.5.3.3 Estrategia.

Gestionar la adquisición de nuevos vehículos recolectores de basura.

4.5.3.4 Estrategia.

Gestionar la adquisición y colocación de colectores separadores de basura en el primer cuadro de la ciudad.

4.5.3.5 Estrategia.

Informar en los medios de comunicación local y perifoneo sobre las campañas o acciones relacionadas con el reciclaje, separación de desechos, recolección o manejo especial de desechos en el municipio.

5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y MODERNO Y CERCANO AL A GENTE

En la actualidad, la sociedad se ha transformado en un miembro activo y participativo dentro de la Administración Pública y cada día exigen a sus gobernantes una mejor rendición de cuentas bajo principios de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos que promuevan una mayor generación de empleos, garanticen la seguridad pública, así como una mayor democracia con una perspectiva de género bien definida en el actuar municipal y reduzcan las brechas de desigualdad y rezago social en los municipios.

El integrar un gobierno social incluyente primordial en los objetivos de cualquier administración hoy en día, por ello en esta Administración se realizarán políticas públicas que permitirán alcanzar un nivel económico y social en el municipio que mejore circunstancialmente la condición de vida de los habitantes del Municipio a través de acciones y proyectos que bajo un esquema de trabajo en equipo, respeto, transparencia, honestidad y

legalidad, vigilará que no se realice algún acto de corrupción dentro del municipio.

Este Gobierno será moderno promoviendo una participación de aquellos sectores de la estructura social del municipio en un marco de trabajo, eficiencia administrativa, transparencia y compromiso en sus tareas administrativas en todo momento. Esto será posible al integrar un sistema de prevención, supervisión, vigilancia y control de los recursos del Municipio, garantizando el libre acceso a la información pública sobre la gestión Municipal en la rendición de cuentas.

Será Cercano a la Gente ya que los Objetivos y las Estrategias que integran la planeación municipal están dirigidos a dar cobertura a los cambios a los que ha sido sujeta la sociedad desde un ambiente de participación incluyente, un espacio donde los ciudadanos puedan emitir sus opiniones libre y democrático, pero donde prevalezca el respeto y la no transgresión de los derechos de las mayorías y las minorías.

Es importante resaltar el compromiso de esta Administración en contribuir en desarrollo del municipio y colaborar al logro de los objetivos del Gobierno Federal establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Gobierno del Estado que basa su actuar en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, donde unidos podrán hacerse realidad el desarrollo social del país, pero principalmente de este Municipio de manera eficiente, moderna y transparente y recuperar con ello la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades.

OBJETIVO GENERAL

Actuar como un gobierno moderno e incluyente que brinde atención a la población en general atendiendo las necesidades de la misma a través de servicios públicos con alto sentido de compromiso social en un marco de respeto, honestidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad, racionalidad y equidad para contribuir a eliminar las brechas de desigualdad y rezago social que permean actualmente, permitiendo el desarrollo integral del municipio y el cuidado de las finanzas públicas.

5.1 Promoción de una cultura cívica

Mantener una comunicación constante con la sociedad informando sobre acontecimientos relevantes en todas las áreas de la sociedad y del ayuntamiento incrementando el sentido de compromiso entre la sociedad y los servidores públicos a través de un trato amable y cordial.

5.1.1 Objetivo específico.

Promover las actividades cívicas del municipio a través de la planeación de diversos eventos y acciones cívicas en las comunidades y la cabecera municipal.

5.1.1.1 Estrategia.

Integrar en un documento los eventos cívicos a realizar durante cada año de trabajo.

5.1.1.2 Estrategia.

Promover la realización de concursos de participación cívica entre los estudiantes del municipio.

5.1.1.3 Estrategia.

Promover y llevar a cabo lunes cívicos en las escuelas con presencia de autoridades municipales.

5.1.1.4 Estrategia.

Organizar, desarrollar y promover la realización de desfiles cívicos.

5.1.2 Objetivo específico.

Motivar a la participación ciudadana en los procesos democráticos que se desarrollan en el municipio.

5.1.2.1 Estrategia.

Contribuir en la Integración del consejo ciudadano municipal.

5.1.2.2 Estrategia.

Promover la participación ciudadana en los procesos electorales que se desarrollen durante el periodo de gobierno.

5.1.3 Objetivo específico.

Fortalecer el apoyo a la sociedad a través del voluntariado.

5.1.3.1 Estrategia.

Promover con el ejército el apoyo de servicio profesional voluntario (dentista, profesores, etc) a través de brigadas de salud en las comunidades más marginadas del municipio.

5.2 Transparencia Municipal

Propiciar la transparencia en el uso del recurso municipal y la administración municipal bajo los principios legales y constitucionales que marcan la Ley de Transparencia y las normas y reglamentos que establecen los órganos de fiscalización superior y el H. Congreso del Estado.

5.2.1 Objetivo específico.

Desarrollar diversas acciones que promuevan las buenas prácticas administrativas en materia de transparencia gubernamental.

5.2.1.1 Estrategia.

Apoyar la integración de una página web municipal de Transparencia del IVAI.

5.2.1.2 Estrategia.

Difundir en medios electrónicos el directorio de contacto de los servidores y funcionarios públicos del municipio.

5.2.1.3 Estrategia.

Difundir en medios electrónicos los reglamentos y normativos municipales.

5.2.1.4 Estrategia.

Difundir en diversos medios de comunicación los eventos y acciones administrativas a través del portal, medios de comunicación locales y espacios públicos municipales.

5.2.1.5 Estrategia.

Integrar la Oficina de Acceso a la Información Pública Municipal.

5.2.1.6 Estrategia.

Propiciar una cultura de transparencia entre instituciones y niveles de gobierno a través de la oficina de Acceso a la Información Pública.

5.2.1.7 Estrategia.

Redactar, presentar y difundir un informe de actividades anual del ayuntamiento.

5.2.2 Objetivo específico.

Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que realiza el municipio en favor de la ciudadanía.

5.2.2.1 Estrategia.

Difundir en medios electrónicos la información financiera del municipio bajo los criterios de transparencia legal que establece el ORFIS y el IVAI.

5.3 Planeación Responsable

Proveer al municipio de herramientas para desarrollar los programas y proyectos de cada área de manera eficaz durante el periodo de gobierno de la actual administración con una visión de largo alcance.

5.3.1 Objetivo específico.

Integrar objetivos bien definidos sobre el rubro que tomará la administración en su periodo de gobierno que sea compartida y adoptada en cada dirección del ayuntamiento.

5.3.1.1 Estrategia.

Lograr la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Tomatlán.

5.3.1.2 Estrategia.

Organizar la integración del COPLADEMUN.

5.3.1.3 Estrategia.

Lograr la integración de planes operativos anuales de trabajo de cada dirección municipal.

5.3.1.4 Estrategia.

Promover la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del municipio.

5.4 Administración con rumbo definido

Estructurar planeas de trabajo bien definidos que permitan una mayor comunicación entre departamentos para generar una mayor eficiencia en la aplicación de las políticas públicas municipales.

5.4.1 Objetivo específico.

Motivar una cultura de evaluación y seguimiento del municipio en todo momento a través de la contraloría municipal.

5.4.1.1 Estrategia.

Planear y ejecutar auditorias de los ejercicios fiscales del ayuntamiento constantemente.

5.4.1.2 Estrategia.

Promover una cultura de institucionalidad entre los trabajadores municipales.

5.4.1.3 Estrategia.

Evaluar las convocatorias y el seguimiento de licitaciones y concursos.

5.4.1.4 Estrategia.

Implementar y coordinar diversas acciones que permitan una fácil realización del proceso de entrega-recepción.

5.4.1.5 Estrategia.

Revisar y administrar los recursos provenientes de la federación constantemente.

5.4.1.6 Estrategia.

Realizar la publicación de una revista informativa sobre las acciones realizadas por el ayuntamiento.

5.4.1.7 Estrategia.

Realizar una supervisión constante de la obra pública.

5.4.2 Objetivo específico.

Crear un espacio para sugerencias de mejora en los procesos administrativos y servicios que se ofrecen en el municipio.

5.4.2.1 Estrategia.

Integrar un buzón de sugerencias en el palacio municipal.

5.5 Por una cultura de legalidad

Adoptar nuevas políticas y normativas para regular las actividades propias del municipio mediante la adaptación de los reglamentos existentes y crear nuevos, así como dar orden a los procedimientos administrativos que se realizan desde la administración pública municipal.

5.5.1 Objetivo específico.

Fortalecer las herramientas legales del municipio y promover un ambiente de respeto y cooperación entre los trabajadores municipales.

5.5.1.1 Estrategia.

Realizar una evaluación y/o actualización de reglamentos municipales.

5.5.1.2 Estrategia.

Creación y firma de un código de ética con los trabajadores del municipio.

5.5.2 Objetivo específico.

Ordenar y promover la planeación operativa de las áreas de atención municipal para evitar la duplicidad en las funciones.

5.5.2.1 Estrategia.

Creación de los manuales operativos de todas las direcciones municipales.

5.5.2.2 Estrategia.

Realizar la asignación de la nueva imagen de la administración entrante en todos los formatos, reglamentos y manuales.

5.5.2.3 Estrategia.

Publicación de los manuales operativos en los medios internos de comunicación.

5.6 Fuerza de Trabajo Confiable

Facultar de herramientas de trabajo diario en buenas condiciones al personal del ayuntamiento para que desarrollen sus actividades cotidianas de manera eficaz, ordenada ante las demandas de la ciudadanía involucrando como un proceso de comunicación continua con los empleados municipales.

5.6.1 Objetivo específico.

Profesionalizar a los empleados municipales facilitando espacios de capacitación que les permita ofrecer un mejor servicio de atención ciudadana y permita lograr sus objetivos.

5.6.1.1 Estrategia.

Promover la capacitación constante del personal del Ayuntamiento en materia de equidad de género, derechos humanos, relaciones laborales, superación personal y derechos laborales.

5.6.1.2 Estrategia.

Promover la terminación de los estudios de primaria, secundaria y preparatoria entre el personal del ayuntamiento.

5.6.2 Objetivo específico.

Mejorar las condiciones laborales entre los empleados laborales del municipio.

5.6.2.1 Estrategia.

Racionalizar el presupuesto asignado al consumo de combustible para el parque vehicular del ayuntamiento.

5.6.2.2 Estrategia.

Mejorar las condiciones físicas del parque vehicular.

5.6.2.3 Estrategia.

Gestionar la compra de equipo de oficina y de mantenimiento para los departamentos solventando sus necesidades de trabajo.

5.7 Atención a la Ciudadanía

Establecer políticas públicas que permitan una mayor participación social reduciendo las brechas de comunicación entre la población y los servidores públicos, así como conocer la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de la administración municipal durante su periodo de gobierno.

5.7.1 Objetivo específico.

Facilitar el acceso a la información a todo aquel ciudadano que lo requiera sobre los servicios que se ofrecen en el ayuntamiento.

5.7.1.1 Estrategia.

Realizar la edición, impresión y ubicación de un mapa de las oficinas administrativas dentro del palacio municipal para orientación aquellos que acuden a realizar algún trámite o solicitar un servicio.

5.7.1.2 Estrategia.

Identificar las oficinas administrativas, el responsable de las mismas y los trámites o servicios que se ofrecen en cada uno de las oficinas municipales.

5.7.1.3 Estrategia.

Generar un gafete de identificación de cada uno de los empleados y directores que deberán portar durante el horario laboral.

5.7.2 Objetivo específico.

Atender y apoyar a los migrantes en su paso por el municipio.

5.7.2.1 Estrategia.

Ofrecer asesoría legal, psicológica y asistencia clínica a los migrantes que así lo soliciten.

5.7.3 Objetivo específico.

Brindar asesoría legal gratuita al sector marginado de la sociedad.

5.7.3.1 Estrategia.

Ofrecer asesoría legal gratuita a los ciudadanos de bajos recursos en caso de ser necesario.

5.7.4 Objetivo específico.

Eficientar los procesos administrativos con la finalidad de ofrecer una mejor atención a la ciudadanía de manera efectiva y de fácil acceso.

5.7.4.1 Estrategia.

Revisar los procesos administrativos buscando la eficiencia y facilidad de acceso a los mismos.

5.7.4.2 Estrategia.

Habilitación de módulos temporales de servicios administrativos en las principales localidades.

5.7.4.3 Estrategia.

Realizar y promover una encuesta de atención ciudadana y de servicios Públicos entre la población en general.

5.8 Participación Ciudadana Incluyente

Mantener una comunicación abierta a toda la ciudadanía para fortalecer los espacios de participación ciudadana que requiere la población en general.

5.8.1 Objetivo específico.

Motivar la participación ciudadana en la identificación de necesidades de la población y fortalecimiento de políticas públicas municipales.

5.8.1.1 Estrategia.

Organizar la creación de foros ciudadanos sobre temas de interés público con presencia de servidores públicos o autoridades.

5.8.1.2 Estrategia.

Promover comunicación constante con autoridades comunitarias para identificar las necesidades sociales de su localidad.

5.8.1.3 Estrategia.

Realizar pláticas en escuelas primarias, secundarias y preparatorias sobre algunos problemas sociales que se presentan en niños y jóvenes en la actualidad.

5.8.2 Objetivo específico.

Promover la integración de estructuras de participación ciudadana organizadas entre las direcciones del ayuntamiento.

5.8.2.1 Estrategia.

Promover la firma de convenios de colaboración con colegios, instituciones organizadas, etc., para realizar proyectos en conjunto con el municipio.

5.8.2.2 Estrategia.

Promover la integración de consejos ciudadanos en aquellas direcciones donde la ley respalde la participación ciudadana en las diferentes direcciones del municipio.

5.9 Catastro y Patrimonio Municipal

Integrar un enlace entre el ayuntamiento y la ciudadanía de todas las comunidades del municipio ofreciendo información u orientación de los servicios actualizada y real referente al resguardo y valorización de los bienes, actuando de manera transparente y a través de herramientas modernas y un personal altamente capacitado.

5.9.1 Objetivo específico.

Fortalecer las herramientas de la oficina de catastro para permitir una mejor atención y ampliar la cobertura de los servicios a todas las comunidades de manera veraz, actualizada y transparente.

5.10 Estrategia.

Realizar un inventario anualmente de todos los bienes que posee el ayuntamiento en cada una de las direcciones.

5.10.1.1 Estrategia.

Promover desde la contraloría interna una auditoría constante al patrimonio municipal en cada una de las áreas del ayuntamiento.

5.10.1.2 Estrategia.

Crear y mantener una base de datos digital detallada de las propiedades inmuebles del ayuntamiento técnicamente respaldado y ordenado, proporcionando certidumbre a la autoridad y solidez a la administración.

5.10.1.3 Estrategia.

Realizar una verificación catastral y legal de las escrituras de los inmuebles del ayuntamiento.

5.10.1.4 Estrategia.

Realizar una campaña de regularización de predios dirigida a todos los habitantes del municipio.

5.11 Educación Vial Municipal

Inculcar una cultura vial entre los ciudadanos y visitantes del municipio promoviendo el cuidado del peatón y el respeto a la ley en materia de tránsito y vialidad.

5.11.1 Objetivo específico.

Promover la protección del peatón y el respeto a la ley en materia de vialidad entre los automovilistas y transportistas del municipio a través de una correcta señalización vial en las vialidades existentes.

5.11.1.1 Estrategia.

Gestionar la modernización en la señalética vial del municipio.

5.11.1.2 Estrategia.

Realizar campañas de promoción para la realización de la verificación en el parque vehicular de los habitantes del municipio.

5.11.1.3 Estrategia.

Reordenar los espacios asignados como estacionamiento público en el primer cuadro de la ciudad.

5.11.1.4 Estrategia.

Gestionar la mejora física en paraderos de autobús con la participación activa de la sociedad y el sector privado.

5.11.2 Objetivo específico.

Difundir una cultura de educación vial entre los habitantes y proporcionar orientación a visitantes en materia de ordenanza vial.

5.11.2.1 Estrategia.

Realizar una campaña en el uso del cinturón de seguridad.

5.11.2.2 Estrategia.

Ofrecer apoyo u orientación a los turistas en todo momento.

5.11.2.3 Estrategia.

Realizar una campaña de concientización sobre educación vial.

5.11.2.4 Estrategia.

Solicitar el apoyo de la Dirección de Tránsito en la Campaña de Asistencia Vial de Semana Santa.

5.12 Tesorería Municipal

Incrementar la recaudación municipal a través de acciones que permitan el realizar trámites o pagos a los ciudadanos de manera eficaz y fácil, garantizando la veracidad de los comprobantes emitidos y bajo políticas de

austeridad que beneficien a la Administración manteniendo las finanzas sanas.

5.12.1 Objetivo específico.

Incrementar la recaudación municipal a través de diversas acciones que permitan transparentar el proceso y facilitar a los ciudadanos el pago de sus derechos, servicios y trámites municipales de manera rápida y fácil.

5.12.1.1 Estrategia.

Desarrollar una campaña de pago del predial mediante la condonación de multas anualmente.

5.12.1.2 Estrategia.

Implementación del Programa de Recaudación Tributaria Municipal.

5.12.1.3 Estrategia.

Pago de la deuda pública municipal.

5.12.2 Objetivo específico.

Reducir el gasto público municipal.

5.12.2.1 Estrategia.

Reducción en la nómina del ayuntamiento mediante la fusión de direcciones.

5.12.3 Objetivo específico.

Implementar estrategias que permitan evitar la falsificación de documentos oficiales de la tesorería municipal y ofrecer mayores garantías a la ciudadanía.

5.12.3.1 Estrategia.

Integración de la Firma Digital en los recibos de tesorería municipal.

5.12.3.2 Estrategia.

Adaptar la nueva imagen municipal en formatos para el pago de servicios, derechos y trámites administrativos municipales.

5.12.3.3 Estrategia.

Publicación de los trámites de tesorería en el portal web de los servicios e información tributaria.

5.13 Registro Civil

Ofrecer servicios en la Oficina del Registro Civil de calidad y difundirlos entre los habitantes durante todo el año.

5.13.1 Objetivo específico.

Organizar y desarrollar diversas campañas de regularización de documentos oficiales que permitan ofrecer y dar a conocer los diversos servicios del Registro Civil entre la ciudadanía.

5.13.1.1 Estrategia.

Promover y realizar un evento de matrimonios colectivos anualmente.

5.13.1.2 Estrategia.

Promover y realizar una campaña de registros extemporáneos de nacimiento anualmente.

5.13.1.3 Estrategia.

Promover y realizar una campaña de rectificación y aclaración de actas una vez al año.

5.13.1.4 Estrategia.

Promover y realizar una campaña de nacimientos gratuitos una vez al año.

5.13.1.5 Estrategia.

Campaña permanente "Testamento bajo costo para personas de escasos recursos".

5.13.1.6 Estrategia.

Promover en la página web los sitios oficiales para realizar trámites de consulta de CURP, etc.

5.13.1.7 Estrategia.

Difundir los trámites de Registro Civil en la página web.

5.14 Actualización Tecnológica Administrativa

Mantener a la vanguardia los medios de comunicación con la sociedad y eficientar los procesos administrativos del Ayuntamiento.

5.14.1 Objetivo específico.

Implementar acciones tecnológicas de vanguardia que permitan a la sociedad una mayor comunicación con el Ayuntamiento y los servidores y funcionarios públicos, así como mantener informados de manera oportuna a los habitantes del municipio en todo momento.

5.14.1.1 Estrategia.

Implementar el uso de redes sociales para difundir los logros en la administración.

5.14.1.2 Estrategia.

Gestionar ante el Gobierno del Estado la adquisición de un nuevo dominio web para la página oficial del municipio.

5.14.1.3 Estrategia.

Implementar el uso de cuentas de correo institucionales para las direcciones del Ayuntamiento, los servidores y funcionarios públicos.

5.14.2 Objetivo específico.

Eficientar los procesos administrativos del Ayuntamiento.

5.14.2.1 Estrategia.

Actualizar el software operativo de las computadoras para eficientar los procesos administrativos y de tesorería.

5.14.2.2 Estrategia.

Mejorar el equipo de oficina de tesorería para agilizar el cobro.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como parte del proceso de seguimiento de las acciones que el Gobierno Municipal realiza se localiza la integración de indicadores que permiten analizar el estatus de los proyectos y una evaluación de los

mismos, tal como se establece en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Los indicadores son parámetros de medición que muestran el comportamiento observado de un fenómeno, donde para este efecto representarán diversas actividades gubernamentales en los diversos sectores que integran el actuar de esta Administración, como lo es el de Salud, Educación, Desarrollo Económico, entre otros.

Los resultados obtenidos en la integración de los indicadores le permitirán a esta Administración el conocer las tendencias de los servicios que se ofrecen para poder mejorar los mismos, o en su caso, integrar acciones tanto preventivas como correctivas.

En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 se emplean 4 tipos de indicadores:

- **Indicadores de Impacto:** Los cuales involucran a los efectos que tienen cavidad en un mediano a largo plazo, que integran varios programas en el universo de atención y que además repercuten en la sociedad en general.
- **Indicadores de resultado:** Reafirman los efectos en un mediano a largo plazo de la acción institucional acerca de un programa y su impacto en la sociedad.
- **Indicadores de producto o de servicio:** Engloban la cantidad y calidad de los bienes y servicios generados mediante actividades de alguna institución o programa.
- **Indicadores de proceso:** Muestran el seguimiento de la realización de actividades programadas con respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto ejercido.

Lo que permite al Gobierno del Estado conocer el Comportamiento (su dirección y su ritmo), Comparar los avances contra las metas programadas, visualizar las Desviaciones que implican toma de decisiones y apreciar las Necesidades de instrumentar planes de contingencia.

En este Plan de Desarrollo Municipal, los indicadores permitirán informar a la comunidad sobre el cumplimiento de los compromisos y resultados obtenidos en la gestión administrativa de este Gobierno que permitan una mejora en el proceso de planeación del presupuesto facilitando así el proceso de concertación de los recursos y con ello el logro de los Objetivos y las Estrategias establecidas en este documento.

Para ello se establecen 4 tipos de indicadores para la evaluación y valoración del actual público de esta Administración:

Estrategia Municipal: Dirigidos al Presidente Municipal y a los Titulares de las Áreas, busca los resultados obtenidos de los retos planteados en el Municipio empleados en el proceso de planeación, programación y presupuesto, así como la evaluación de los resultados en el cumplimiento de los objetivos mismos.

Proyectos de Inversión: Está enfocado a la participación de los Regidores, Directores y responsables de proyectos para conocer el avance de los diversos programas o proyectos institucionales y de inversión durante su etapa de ejecución observando el desarrollo de las estrategias implementadas.

Gestión Municipal: Mediante la participación de los Directores generales y Jefes de Áreas, es posible conocer el desempeño de las funciones o procesos claves en los procesos administrativos y operativos permitiendo el control de las operaciones, así como detectar mejoras para poder aplicar acciones correctivas o preventivas.

Prestaciones de Servicio: Involucra la participación de los responsables de prestar los diversos servicios a la comunidad, así como a todo el personal operativo. Con su obtención permite conocer el nivel de calidad con la que se otorgan los servicios públicos y administrativos en el Municipio, generando una autoevaluación y mejora de los mismos que garanticen una mayor calidad de atención a la ciudadanía.

Con la aplicación de esta evaluación se logrará darle continuidad a la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y a los Objetivos y Estrategias establecidas en el mismo favoreciendo la integración del Sistema de Planeación que permitirá a la actual Administración cumplir los compromisos asumidos activamente antes del término de su periodo de gobierno.